

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 131

FECHA: OCTUBRE 04 DE 2013

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E). LEÓN FREDDY
MUÑOZ LOPERA**

A todos los Concejales hacer uso de las Curules para que demos inicio a la plenaria del día de hoy.

Muy buenos días un saludo muy especial para todos, damos inicio a la plenaria del día de hoy 4 de Octubre de 2013, tan amable Señor Secretario leemos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto.

Buenos días Señor Vicepresidente, Honorables Concejales y Concejalas, siendo las 9:05 de la mañana del día octubre 01 del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL DOCTOR JORGE IVAN

GIRALDO FLORES Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION.

3. COMUNICACIONES.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído Señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Tan amable verifiquemos el Quorum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEON FREDDY MUÑOZ LOPERA

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

FRANCISCO ECHEVERRI CARDENAS

NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

NICOLAS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Le comunico Señor Presidente que hay quórum decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado,
¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Ha sido Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Damos un saludo muy especial, Doctor Jorge Iván, le recordamos por favor

Doctor Jorge la gorrita en el Recinto, un saludo también especial al Doctor Subsecretario el Doctor Luis Hernando, lo veo ahí cuadrando todavía la presentación, al equipo de trabajo de la Secretaría, sean bienvenidos, todos y cada uno de los miembros de las Inspecciones, veo de Espacio Público, si básicamente de las Inspecciones, veo algunas Inspectoras por aquí, a la Casa de Justicia.

Bien pueda entonces, segundo punto el Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame Señor Presidente entonces anunciarle el segundo punto.

2. INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Ya usted conoce Doctor Jorge Iván, usted como Ex Concejal conoce la metodología, sabe qué hace la exposición y cualquiera de los miembros de su equipo, si en algún momento lo requiere, también puede hacer uso de la palabra, posteriormente los Concejales harán las inquietudes o presentaran las inquietudes necesarias si es del caso y finalmente le concedemos nuevamente la palabra.

Bien pueda Doctor Jorge Iván Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO

Bueno muy buenos días, un saludo muy especial para usted Señor Presidente de la Corporación.

Sí, Señor Presiente un saludo muy especial para usted, para cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva, a todos y cada uno de los Honorables Concejales y Concejales del Municipio de Bello, al Señor Secretario de la Corporación, a todo el equipo técnico, a todos los compañeros de la Secretaría de Gobierno que nos acompañan y a toda la comunidad que se hace presente hoy en la mañana en el Recinto de la Democracia Bellanita, con el fin de atender la invitación que nos hiciera la Corporación, para que la Secretaría de Gobierno haga la presentación oficial, digamos de cómo va el desarrollo de la misma, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Bello Ciudad Educada y Competitiva".

Voy a tratar de ser muy breve, muy sucinto en cada una de las filminas, de las diapositivas, con el fin de que, mejor al final de la presentación mía de la Secretaría, sean ustedes los que tengan las inquietudes y podamos tener tiempo de resolverlas, para que sea digamos más fructífera la mañana y más, digamos más, digamos con más resultados y puedan quedar todos y cada uno de ustedes satisfechos con las inquietudes que se les presenten en torno al desarrollo de las funciones, de las actividades que ejerce la Secretaría de Gobierno en la ciudad.

Entonces este es un informe que yo lo he llamado de autoevaluación, más que de gestión de autoevaluación, porque es lo que aprendí en la Contraloría Municipal de Bello donde estuve dos años, que hay que estarse autoevaluando permanentemente, como va su gestión como Secretario, en el caso mío con la Contraloría como Contralor Delegado de responsabilidad fiscal o administrativo, pues cada 6 meses nos teníamos que estar evaluando, revisando como íbamos en los proyectos, en los programas y el cumplimiento de las metas, de los indicadores y de esa manera hoy 4 de octubre, es lo que queremos mostrara todos y cada uno de ustedes.

En la Secretaría de Gobierno tenemos 5 Directivos, tenemos 5 Directivos, empezando por el Secretario, un Subsecretario, Doctor Luis Hernando Pérez Palacio, un Director de la Casa De Justicia Francisco Cadavid, un Asesor de la

Unidad de Atención de Víctimas Doctor Clímaco Lopera y un Asesor de Espacio Público el Doctor Edgar Correa López; esos son los Directivos de la Secretaría de Gobierno.

Nuestros procesos Nacionales, de los que depende pues de la Secretaría de Gobierno, como ustedes bien saben el mapa de procesos del Municipio, tiene 17, de esos 17 tiene 6 misionales y de los misionales que son 6, la Secretaría de Gobierno participa de 4 procesos misionales como son asistencia y asesoría, gestión de trámites, formación ciudadana, vigilancia y control.

Cada uno de esto, como lo dice la diapositiva, pues está liderado por profesionales, por técnicos, por servidores públicos, por directivos altamente capacitados que hacen el trabajo de una manera muy profesional y muy digna para representar los intereses de la Administración Municipal ante toda la comunidad.

Aquí tenemos una foto de parte pues del personal, cada viernes hacemos una reunión con todos los servidores públicos de la Secretaría, los bienes de la calidad no faltamos ahí, siempre el Secretario y el Subsecretario presentes, los Directivos reunidos con todo el talento humano de la Secretaría, para estar evaluándonos permanentemente para estar mirando cómo vamos, como estamos haciendo las cosas, como va cada uno de los proyectos y los programas y cada uno de ellos esta, digamos dando respuestas efectivas y oportunas a la comunidad que tanto demanda servicios de esta Secretaría.

Dentro de los Proyectos del plan de Desarrollo que están asignados, que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, aquí tenemos los Proyectos, 15 Proyectos:

1. Proyecto es recuperación de zonas de invasión.
2. Es coordinación y viabilización de los diagnósticos de seguridad.
3. Promoción de la convivencia.
4. Prevención de la violencia.

5. Construcción de una Política Pública para los establecimientos abiertos al público, es un proyecto que lo tengo resaltado porque fue declarado por parte del Consejo de Gobierno como un proyecto estratégico, mas adelantico les voy a mostrar por qué, fue considerado como un proyecto estratégico dentro de los 229 proyectos del Plan de Desarrollo que tiene la Administración, que tiene la Entidad, a Gobierno le correspondió uno de los 30 proyectos que fue declarado estratégicos, por eso lo tengo resaltado ahí, más adelante vamos a ver por qué.
6. Otro proyecto es Bello Ciudad de los Derechos.
7. Fortalecimiento de los M.A.S, los M.A.S son los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
8. Fortalecimiento de las Comisarias e Inspecciones con equipo interdisciplinario.
9. Fortalecimiento de la Casa de Justicia.
- 10.Regulación y control del Espacio Público.
- 11.Implementación de la cultura de la legalidad.
- 12.Plan de Acción y reparación de las víctimas del conflicto interno.
- 13.Atención humanitaria de emergencia.
- 14.Orientación a los desplazados
- 15.Observatorio de derechos humanos.

Como pueden observar son de muy variada índole los proyectos del Plan de Desarrollo que están a cargo de la Secretaría de Gobierno, todos bastante complejo, bastantes difíciles de llevar a efecto de trabajar en ellos, pero como les mostraba, tenemos un talento humano muy capacitado, muy comprometido, que está siempre dispuesto a sacar todos y cada uno de estos proyectos adelante, para cumplir con las metas y los indicadores que trae ese Plan de Desarrollo, y a bien que lo estamos logrando poco a poco.

Este es el Informe resumido de la gestión o ejecutiva, de la gestión de Gobierno, de lo que va a la fecha; tenemos gestión de recursos, hemos gestionado recursos, ya lo vamos a ver más adelante, no solamente con las Naciones Unidas sino con la Unión Europea, Secretaría de Gobierno adelante

en eso, no solamente trabajando con los recursos que nos da la Administración Municipal, con la que nos da la Secretaría de Hacienda, sino que vamos más allá, tocamos puertas en el Departamento, en el Área Metropolitana, en la Nación, pero también salimos de la Nación, estamos trabajando con la ONU y estamos trabajando con la Unión Europea para lograr recursos que vengan a la Secretaría para atender tantas necesidades que tenemos en la ciudad.

Un talento humano mejorado, indudablemente gracias a esa calidad con la que trabajamos, un sistema integrado de gestión, unos procesos certificados por el INCONTEC, de tal suerte que tenemos que estar permanentemente en proceso de mejora continua y a fe que lo estamos logrando, porque cada que hay la reunión de la calidad los viernes, todo ese talento humano está comprometido y como Secretario puedo dar fe de que estamos siempre trabajando en pos de lograr los objetivos y las metas que nos planteamos, no solamente al interior de la Secretaría sino con el tema de la atención a la comunidad y a la ciudad.

Austeridad en el gasto, nosotros tenemos forma también de demostrar que estamos contribuyendo a la austeridad en el gasto de la Administración. Tratamos de que nuestros gastos de funcionamiento sean los más austeros posibles, tratamos de hacer convenios con las Universidades para que nos manden personal de apoyo, para no tenerlo que contratar y es así como hemos ahorrado cuarenta (40), cincuenta millones (50.000.000) en el primer semestre de este año, en esa austeridad, toda vez que no tuvimos que contratar y nombrar más personal, sino que con el poquito que tenemos y las Universidades en convenio, logramos atender muchas de los proyectos que tenemos.

Cumplimiento a los procedimientos del sistema integrado de gestión, como ustedes lo pueden observar, hemos sido nuevamente certificado en calidad y en eso participó ampliamente la Secretaría de Gobierno y tenemos un cumplimiento del 95% a la fecha de lo que estaba planteado en las metas del Plan de Desarrollo para el año 2013.

Ahora si vamos a ver cada uno de los Proyectos del Plan de Desarrollo que están bajo la tutela de la Secretaría de Gobierno y el primero de ellos es la Recuperación de las Zonas de Invasión, un Proyecto que esta pues matriculado debidamente en el Banco de Programas y proyectos de Planeación. Un proyecto en el cual estamos trabajando permanentemente de la mano, digamos articuladamente con la fuerza pública, porque trabajar este proyecto es bastante complejo, bastante difícil; es uno de los temas más complejos que tiene la ciudad de Bello hoy, yo diría que gran parte de la ciudad y del país, no solamente Bello sino donde hay grandes conglomerados urbanos y hay grandes cordones de miserias, indudablemente las zonas de invasión, o las zonas verdes de uso público, retiros de quebrada son muy, ¿son muy qué?, son de mucha atracción para población que no tiene oportunidad de tener vivienda propia, de tal suerte que este es uno de los proyectos más complejos a los que se tiene que ver abocada la Secretaría de Gobierno, por toda la complejidad, por todo lo que lo rodea, los peligros, los riesgos, el tener que tocar familias, porque cuando vamos a zonas de invasión, lo que encontramos allí ya son familias asentadas. Bello hoy, ustedes saben muy bien, tiene 22, óigase bien, tiene 22 asentamientos subnormales, eso significa nada más y nada menos que tenemos 22, pongámosle la otra palabra, invasiones, porque ese sería el nombre vulgar, pero la palabra más técnica es asentamiento subnormal, y el más grande de todos, yo creo que ustedes lo conocen, yo creo que ya han ido todos allá, que es Granizal, eso es un asentamiento subnormal que está ubicado en esa zona del Municipio de Bello, pero como ese hay otros 22, hay otros más pequeños, pero por ejemplo ahí estamos en el Cortado, que el Cortado se nos está creciendo, hoy consideramos que el Cortado tiene por ahí 6.503 familias ya, entonces es un asentamiento subnormal que está en expansión, hay otros que están en control, bajo control. Aquí estoy mostrando como hemos hecho 8, 10 operativos ya en lo que lleva de este año, a 30 de septiembre, 8, 10 operativos en zonas de invasión y hay zonas en las que solamente podemos llegar para que nos vean, porque no podemos hacer más nada, porque ahí están ya las familias y es complicado sacar a una familia de una vivienda que está siendo ocupada ya por ellos sin antes no mostrarles una

alternativa de solución, pero no obstante, al menos vamos como estado Municipal en compañía de la fuerza pública a hacer presencia allí y llevamos unos volantes y les decimos que por favor están en una zona subnormal, que es irregular el asentamiento, que ofrece peligro, que no tiene condiciones, que no hay acueducto, todos se los decimos y los reunimos y la gente entiende, si Doctor muy querido, eso es verdad, muchas gracias por haber venido y así nos despachan; como le digo yo a la fuerza pública, hágame el favor y me barre con toda esta gente y ¿dónde me los ponen?

Entonces es un tema muy complejo, para que ustedes sean conscientes de que en este tema de este Proyecto, que afortunadamente está en el Plan de Desarrollo y hay que hacerlo, hay que trabajar en él, que tal que no estuviese este Proyecto en el Plan de Desarrollo, entonces, a no es que en Bello no hacemos nada con las zonas de invasión, no, ahí está el Proyecto y tenemos que trabajar en él, afortunadamente no fuimos muy ambiciosos en la construcción del Proyecto como tal, en el sentido de decir, vamos a recuperar totalmente todas las zonas subnormales de ocupación, pero si al menos nos hemos propuesto controlar algunas, por ejemplo en el Cortado zona las Torres, que es donde se está expandiendo la ocupación hacia la zona urbana de Bello y en las tres idas que hemos ido allá, tres idas con la fuerza pública les tengo para compartir una noticia muy buena Presidente y es que en esa zona del punto de las Torres, que es la que se ve desde acá desde el Concejo Municipal, que se ve desde el Palacio, ya hemos logrado controlar ese punto de expansión, que es lo que nos estaba pidiendo el Juez Popular, para la expansión del Cortado y logramos comprometer esa comunidad de ahí para que no llegaran más ranchos, y hombre esta semana pasada que estuve allá, con la fuerza pública y después de tres meses que no iba, encontré que en ese punto no habían ranchos nuevos, porque tengo las fotos, las que tomé hace tres meses y las que encontré la semana pasada, ni un solo rancho nuevo ahí en ese punto, entonces para mí, yo digo, por Dios, eso es mucha gracia que uno logre llegar allá y que la misma comunidad comprometida, no haya expandido más la zona subnormal de ocupación, o la zona de invasión. En otros sectores del Cortado si hay más ocupación, si hay más invasión y ahí

estamos con la fuerza pública, ejército y policía tratando de montar unos puntos de control, unos puestos permanentes y esporádicos para ejercer allí presencia y tratar de disuadir a los actores armados que allí funcionan y a que la comunidad este buscando ese punto de más llegada, porque como les decía yo en la última reunión, entre más familias lleguen, más presión hay sobre el terreno, más riesgo corren, más peligro y tenga la seguridad que finalmente va a llegar la autoridad del Departamento de Antioquia, de la Nación, Medellín que es el dueño del terreno y nosotros a decir no más acá y hay que sacarlos. Entonces ahí tenemos un compromiso de la comunidad para que eso no se extienda en ese punto allá que es tan álgido.

Hemos estado también en el Cortado, en Araucarias, Araucarias es una zona pero bien difícil, Araucarias está en toda la mitad de Pachelly, usted para entrar a Araucarias tiene que pasar por todo Pachelly, usted no tiene otra entrada a Araucarias, no tiene otra entrada y entrar por allá, mejor dicho desde que usted pisó el Puente de Bellanita, ya usted está vigilado, ¿pa' dónde va?, ¿Qué va a hacer allá?, a pesar de eso hemos entrado, hemos entrado con la fuerza pública a mirar a ver que hacemos, a llevar el volante, a hablar con la comunidad y nos metemos allá en la invasión, ¿y usted que está haciendo aquí?, a no Doctor es que yo compré aquí, aquí me vendieron, ¿y que le vendieron? A este pedazo, pero por Dios no ve que ahí está pasando la quebrada, ha si pero no tengo más donde, ¿y cuento le cobraron?, a quinientos (500), un millón (1.000.000), ¿Quién fue?, hermano no sé, el negocio se hizo con una hermana mía, con un tío; no no saben, no denuncian quien vende, es una cosa bien bien difícil, pero a pesar de eso vamos a la zona, controlamos, llevamos el mensaje de la Administración, de la fuerza pública, pero es un tema bastante complejo que estamos tratando de controlar.

Hemos ido a la Señorita, que es una quebrada que pasa por Niquía, cerca al Éxito hacia arriba, también es una zona que está siendo invadida, hemos ido a altos de Niquía y yo he dicho que las Granjas hay que ponerlas hasta en mayúscula, las Granjas, porque las Granjas era una zona de ocupación subnormal, que hoy podríamos decir que está recuperada, yo diría que en un

ciento por ciento (100%), entonces si nos dijeran, ¿cuál zona de ocupación subnormal han recuperado totalmente?, y yo diría, hombre el sector de las Granjas, es el esfuerzo de varias Administraciones, no hemos sido nosotros solos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Discúlpeme Doctor Jorge Iván, el Honorable Concejal Mauricio Mejía le va a hacer una interpelación. Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente, buenos días Doctor Jorge Iván, a su equipo de trabajo y cada uno de los Concejales.

Le agradezco Presidente por darme la palabra que no es lo normal no dejarlo terminar, pero creo que en el tema es importante, porque hay un tema que yo pienso que hay que hablar con respecto, aunque sean en termino no técnico, si vulgar, el de las invasiones, en el sentido de que quienes invaden tiene que ser gente que tiene mucha plata, no son la gente que necesita, o algunos si los necesitaran, sí, pero que es algo que es anormal de todas maneras.

Hablando específicamente con respecto a la Señorita, en esa canaleta están levantando tres pisos para salir a la calle, y con las columnas, con vaciado de la loza, con de todo, eso lo ha vivido toda la comunidad de Quitasol denunciando y ya allá hay propiedades que tienen servicios públicos domiciliarios, no sé cómo hacen, porque incluso, cuando a uno le piden un favor para servicios públicos domiciliarios tiene que tener una autorización de Planeación Municipal y allá ya hay predios, porque ya hay que llamarlo como un predio, con servicios públicos domiciliarios, entonces no me preocupa que la situación de invasión la hacen personas que tienen mucha plata, porque lo que están haciendo allá en la Señorita es gente que tiene mucha plata, al menos tiene la posibilidad de levantar eso de una vez en loza, para hacer tres niveles

por predio, entonces a mí me tiene muy preocupado eso porque ya entonces cuando vamos a derrumbar eso, porque ese es el espacio incluso para la parte ambiental, para el Sendero Ambiental que viene ya comunicándose con el Éxito, entonces a mí me tiene muy preocupado eso porque en repetidas ocasiones, incluso cuando el Secretario era el Doctor Alexander, algunas personas de la comunidad fueron a dar inicio y no se pudo hacer nada, ya ahí está usted Doctor...entonces esa parte, hasta donde entonces, el debido proceso va a permitir parar eso, porque de lo contrario entonces vamos a permitir que eso siga, siga y siga; a mí me tiene preocupado esa parte de la Señorita, porque antes de que existiese lo que hoy ya está, la comunidad estuvo con Alexander Osorio haciendo esa denuncia y mire ya como esta, entonces Doctor Jorge Iván, si esa parte de la Señorita, como todas las partes, me tiene pues preocupado esa cuestión de invasión.

Muchas gracias Señor Presidente por darme la palabra.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Bien pueda Doctor Jorge Iván.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Si Presidente gracias.

No el Concejal Mauricio Mejía, si usted está preocupado yo estoy el doble de preocupado, no duermo si quiera, a mí me llegan todas las denuncias todos los días, a toda hora, fines de semana, me llaman los Concejales, me llaman líderes de la comunidad, me llaman funcionarios, me llaman, bueno en fin, todo el mundo aterrado con esa situación y uno trata de dar respuesta lo más oportuno posible y lo primero que tenemos que hacer siempre en estos casos es el debido proceso, debido proceso y vaya pues no toque el debido proceso y eso arranque pues a notificar primero y vaya con la inspección y haga la visita ocular y revise que fue lo que pasó y cuanto hace que llegó y mientras usted lo

notifica y lo cita para que rinda descargos, pasa un año, es muy complejo el tema. Pero por eso nosotros lo que hemos estado haciendo es operativos relámpago llamo yo; operativo relámpago es que nos llaman y nosotros vamos rapidito y si apenas están construyendo, hombre ahí llevamos dos almádanas al menos para que se vea pues el golpe y tomemos la foto, y que no continúen y le ponemos el sello de que no continúe la obra que es ilegal, pero ya cuando encontramos una familia allí adentro, eso sí se vuelve un problema del otro mundo y si más si lo encontramos con servicios públicos como usted dice, pues sí que es cierto que es más grave.

Entonces es eso, un tema bastante complejo, que necesitamos resolverlo entre todos, Administración, Concejo Municipal, Comunidad, Fuerza Pública, con un monto de estrategias que tenemos que implementar ahí porque de verdad que este es uno de los problemas, mire que lo puse de primera, la primer diapositiva es esa, entonces es uno de los problemas más complejos que tenemos en la Administración hoy, que yo sé que lo tienen la gran mayoría de a ciudades del país de más de 200.000 habitantes tienen ese problema, lo tiene Medellín con todo y sus recursos, lo tiene Bogotá con todos los recursos que maneja, lo tiene Cali, Barranquilla, todos lo tienen, pero bueno uno no puede hablar por lo que está pasando en otras partes sino como va a ser el problema suyo, como lo va a resolver. Entonces aquí tenemos un reto muy grande Presidente, un reto bastante grande, en el cual tenemos que aplicar mucha imaginación, mucha pedagogía, mucho trabajo de cultura, mucha inversión social, hay que reclamarle, porque es el tema de la construcción de vivienda, es del orden Nacional, con las políticas del Gobierno Nacional, entonces uno dice, bueno ¿Cuándo van a llegar?, o ¿cuándo van a llegar las suficientes?, suficientes viviendas para que esta gente no llegue a ese punto, mire Montes Claro, mil y pico de familias, pero vaya cuente cuantos hay en las quebradas hoy, necesitamos otros 10 Montes Claros, necesitaríamos otros 10 Montes Claros y este todavía no lo hemos podido terminar.

Entonces es eso, un tema bastante complejo que tenemos que trabajar a futuro, pero si quiero resaltar mucho el tema de las Granjas como una zona de

ocupación subnormal, que hoy tenemos recuperado diríamos en un ciento por ciento, En esta Administración logramos esa recuperación total de ese sector, que hoy podemos mostrar pues con mucha tranquilidad, que fue recuperado después de largos procesos de debidos procesos administrativo-policivos y hasta judiciales, pero logramos finalmente hacer esa recuperación, pero incluida también con la parte social, porque recuerden que buena parte de las familias de las Granjas fueron compensadas, fueron sacadas de ese sitio, fueron mas de 70, 80 familias que tuvieron derecho a una compensación económica para buscar donde irse, de veinte (20), treinta (30), Cuarenta millones (40.000.000), no recuerdo cuanto fue la cifra total, pero fue bastante alta, pero mire que recuperar una zona de invasión no es tan fácil, recuperar como dice el proyecto, recuperar; por eso yo siempre digo, vamos y hacemos presencia y tratamos el problema, pero recuperar es un tema muy difícil.

Paso al otro Proyecto.

Ahí está lo que yo les decía, nosotros vamos a parte donde están invadiendo el espacio público, los bienes de uso público, zonas verdes, antejardines y logramos pues, si llegamos a tiempo y no encontramos ahí la persona, hombre de una, recuperamos el espacio, lo recuperamos de una, ahí está, recuperando ese espacio; como esa tenemos muchísimas más en toda la ciudad, muchas más fotos de estas y nos demostramos como hemos actuado de una manera rápida rápida, antes de que llegue la gente.

Aquí tenemos otro Proyecto, el tema de la Seguridad, el proyecto se denomina Coordinar y viabilizar los diagnósticos de seguridad de la ciudad, tiene 4 componentes ese proyecto. El primer componente es las cámaras de seguridad, es un componente de ese proyecto que al día de hoy no lo hemos cumplido todavía, al día de hoy, y yo tengo que decirlo así francamente y abiertamente, en Bello hoy no tenemos una cámara de seguridad, ¿o si la tenemos Nando?, no la tenemos, no tenemos una cámara de seguridad y el proyecto decía que tenemos que tener cámaras, claro que tenemos que tener cámaras de seguridad en la ciudad, porque estamos muy atrás con respecto a

otras ciudades de esta magnitud, que ya casi todas tienen cámaras de seguridad.

Entonces uno se encuentra con dificultades en el camino, tanto fue que con la Federación de Municipios, el Alcalde personalmente gestionó y logró a través de un convenio la, digamos, instalación de 40 cámaras de seguridad, totalmente gratuitas por la Federación Nacional de Municipios, pero no se pueden instalar, porque tenemos que instalar primero toda la parte de infraestructura, conectividad y energía, eso tiene un montón de cosas y ese es un convenio que tenemos con la ESU, para que instale toda esa parte de, digamos, de infraestructura de comunicaciones y 10 cámaras que van incluidas en el contrato, entonces estamos tratando en este momento de desenredar ese contrato, ese convenio con la ESU, para que podamos, porque la plata está, el recurso para la ESU está, pero ha habido unas dificultades ahí de tipo legal y técnico, que no nos han permitido que lleguen esas 10 cámaras y esa infraestructura para que lleguen luego las 40 de la Federación. Entonces afortunadamente, afortunadamente este proyecto tenemos para cumplirlo hasta el año 2015, los 4 años del periodo de Gobierno, entonces diríamos, hombre dos años, estamos en toda la gestión previa para que al menos en el 2014, yo diría que a principios de 2014, en el primer semestre, logremos instalar estas cámaras de seguridad.

Otro componente es el número de cuadrantes, ustedes saben muy bien que hoy la ciudad tiene, hoy la ciudad tiene 16 cuadrantes, cuando arrancamos este año teníamos 15 cuadrantes, logramos aumentar un cuadrante en el sector de Granizal, allá no teníamos cuadrante y se nos estaban presentando algunos casos allá de inseguridad y en un Consejo de Seguridad el Alcalde ordenó que se implementara este cuadrante, afortunadamente en ese Consejo de Seguridad estuvo el Comandante Operativo de la Metropolitana, y inmediatamente el mismo ordenó la puesta en funcionamiento de ese cuadrante nuevo y ya tenemos entonces un número de 16 cuadrantes. La meta nuestra es tener 30 antes de que finalice este año 2013 y 45 para el primer semestre del 2014, yo creo que vamos bien, porque la primera exigencia de la

Policía es que para poder aumentar cuadrantes, tenemos que entregarle las motos, porque los cuadrantes son con motos y ahí estamos ya en la terminación del contrato con la ESU para que nos lleguen 10 motos más a la Policía y 5 más al Ejército, que nos van a permitir fortalecer y aumentar el número de cuadrantes, para llegar este fin de año a los 30 que es lo que queremos y 45 el próximo año porque a partir de 2014 vamos a tener nuevo presupuesto y el presupuesto 2014 en materia de seguridad, yo creo que va a ser mucho más alto que el que tuvimos este año, entonces si vamos a tener un buen presupuesto para el próximo año 2014, que va a pasar por las manos de ustedes y ustedes aprueban un buen presupuesto en seguridad, tengan la seguridad que el primer semestre del 2014 vamos a adquirir más motos y más parque automotor para la Policía, cosa que nos podamos cumplir con los 45 que nos hemos propuesto en el primer semestre de 2014.

Aquí está la inversión que hemos hecho en lo que va corrido del año, mil quinientos millones (1.500.000.000), mil millones (1.000.000.000), mil cincuenta millones (1.050.000.000) de parque automotor y el resto es el tema del combustible, repuesto, equipos de comunicación, todo lo que apoyamos logísticamente a la fuerza pública para que hagan su tarea.

Otro componente es el aumento del pie de fuerza, hemos logrado aumentar en 40 policiales el pie de fuerza del Municipio. Arrancamos este año con 270 policiales, hoy contamos con 310, 40 policiales nuevo, gracias digamos a la gestión del Señor Alcalde con el General Mendoza, con los altos mandos militares del país, que han logrado pues, que han aceptado que a Bello tienen que aumentarle, digamos, toda la fuerza policial, porque así hayamos aumentado 40 más, a 310, es muy poquito, yo creo que Bello necesita mínimo mínimo hoy para funcionar, siquiera 500, 600 policiales, para que sea uno por cada mil (1.000), uno por cada mil (1.000), pero cada que llegan los policiales es a Medellín y allá se quedan, ahí están esperando ya dos mil (2.000) nuevos policiales a fin de año y estamos reclamando que de esos dos mil (2.000), pues hombre nos den siquiera un diez por ciento (10%) para Bello, para aumentar todo el tema de la vigilancia y la seguridad a fin de año y estamos

tratando pues de dar la pelea para que esto ocurra. No es fácil, porque Medellín ofrece todos los recursos, Medellín llega y dice, no déjeme todos en Medellín porque aquí tengo con que darle todo lo que necesiten, pero estamos reclamándole a Medellín de que si Medellín no tiene, si la periferia de Medellín no está protegida, Medellín está en peligro, es que la periferia de Medellín somos nosotros, somos Bello, somos Itagüí, somos Envigado y si no se fortalece la seguridad de la periferia de Medellín, Medellín nunca podrá tener seguridad y nosotros estamos alegando esa teoría y la estamos defendiendo, ¿para qué?, para que Medellín no se trague todo lo que llegue en seguridad, para que suelte un poquito, para que nos llegue a nosotros también parte de esa fuerza pública.

Logramos con el Ejército que nos acompañaran los sábados, los operativos que hacemos los sábados en la noche en Noche Segura, en zonas de rumba y esa es una noticia muy importante, el Gaula, Gaula no había en Bello antes, logramos que este año Gaula haga presencia en el Municipio de Bello y especialmente en la Plaza de Mercado, una Directriz de la Presidencia de la República, del Ministerio de la Defensa, de que todas las Plazas de Mercado de grandes ciudades tengan presencia del Gaula; ya el Gaula en Bello está haciendo presencia en la Plaza de Mercado, dos, tres veces por semana, se quedan todo el día allá, hablan con los comerciantes, con los de afuera, con todo el mundo allá haciéndose ver y vamos a implementar una Oficina dentro de la Plaza, para que ellos ya tengan donde hacerse pues, para que puedan escuchar a la gente, tener un computador, un escritorio y que está bien iluminado, entonces estamos ya en ese trámite Señor Presidente, para que el Gaula tenga mejores condiciones en la Plaza de Mercado, afortunadamente Concejales es bueno decirlo, porque y para que todos manejemos el mismo lenguaje, el Gaula en la Plaza ha gozado de buena aceptación ¿Quién creyera?, ¿Quién creyera?, yo estoy asustado porque yo dije la primera amenaza que me va allegar a mi como Secretario de Gobierno, va a ser porque metí el Gaula a la Plaza y lo primero que yo les dije a todos allá en la Plaza, porque todos son amigos míos, y yo me críe allá en la Plaza es, yo no les metí el Gaula aquí, que eso quede claro, este Gaula está aquí por disposición de la

Presidencia de la República y disposición del Ministerio de Defensa, que tal que yo como Secretario le dijera, Señor Presidente no, yo no necesito Gaula en la Plaza, ¿Cómo quedaría yo?, tengo que aceptar esas directrices Nacionales y Departamentales y buscar que eso funcione bien, pero que además lleguen con una tónica de trabajo preventivo, no ha dar bala allá, no para nada; ya llevan tres, cuatro meses trabajando en la Plaza, no ha habido un solo problema, ni un solo problema ha habido, escuchando a la gente, recopilando información, van a las reuniones, se presentan, porque estamos acá, de donde viene la directriz y en eso tenemos que respaldarlo toda la Administración Municipal, todo, Gobierno, Alcaldía, Concejo Municipal de que esa fuerza del Gaula continúe allí. Esto es muy importante Concejales, miren la parte estos son los resultados, cuando se trabaja en el tema de la seguridad hay resultados hombre, hay resultados, así hayan escépticos sobre los resultados, porque hay gente que está diciendo, no es que Bello no es uno de los 5 municipios más seguros de Colombia, o de las 5 ciudades más seguras y yo les digo, hombre es que ese dato no se lo inventó la Alcaldía, ni se lo inventó el Secretario de Gobierno, ese es un estudio que hizo la Universidad Sergio Arboleda desde Bogotá, que ni siquiera tiene sede en Bello ni en Medellín, hizo un estudio de seguridad en Colombia y encontraron que Bello es una de las ciudades donde más se ha reducido el número de homicidios, porque en eso fue que más se enfocaron, el delito de más impacto es el homicidio, ese es el de más impacto y ahí se enfocaron para ver que estaba pasando en grandes ciudades del país, de más de cien mil (100.000) habitantes, y Bello está dentro de una de las 5 ciudades donde más has disminuido el número de homicidios, por eso es el resultado del treinta por ciento (30%), y miren y ustedes se van a dar cuenta de ese resultado porque ayer me llamaba el Vicepresidente Segundo, en el sentido de que mire, cuando ustedes muestran esa pancarta del (30%) en reducción de homicidios porque no lo compara con el de otras ciudades, para nosotros poder tener un contexto de ciudad y si, ayer Bladimir me puso en esa tarea y encontré lo siguiente; el año pasado en Bello a la fecha teníamos 90 homicidios y hoy tenemos 67, hay una reducción de 23 homicidios, porque septiembre se nos disparó un poquito, agosto veníamos súper bien, súper bien,

septiembre se nos disparó un poquito, dos (2), tres (3) homicidios que nos estaban contabilizados en el histórico y yo le decía al Comandante, bueno porque septiembre se nos disparó y me dijo, lo que pasa es que observe una cosa, el mes de mayo que es el de las madres y el de septiembre que es el del amor y la amistad, mire usted, terminan en más homicidios, una cosa bien difícil de entender; si es el mes de la madre, debería de estar todo mundo, pues regocijado, torno a la familia, no, terminan es en problemas y el mes del amor y la amistad, ¿qué es eso pues?, termina todo mundo en riñas y de todo. Históricamente, oiga, históricamente es lo que ha ocurrido eso siempre en todas las ciudades del país se dispara un poco el número de homicidios en septiembre, pero a pesar de eso, 67 homicidios en Bello en lo que va corrido del año y sabe que noticia comparé ayer, ¿cuántos van en Medellín?, ¿alguien me dice?, ¿Cuántos homicidios lleva Medellín a la fecha?, y mire que han rebajado muchos, mire que han rebajado muchos, van en 760 hasta esta semana, 760 homicidios, 760 en Medellín contra 67 de Bello, que tenemos un veinte por ciento (20%) de la población de Medellín, pero bueno si quieren comparémonos pues con Itagüí, Itagüí hoy, hoy tiene 80 homicidios, con la mitad de la población de Bello, entonces uno dice, hombre hay que creerle a las estadísticas que trajo la Universidad y por eso uno se lamenta de cada homicidio, yo quisiera no tener un solo homicidio, pero si a uno le dicen, usted el año pasado tuvo 90 y hoy tiene 67, hombre de todas maneras eso hay que mostrarlo, o yo me quedo callado, uno cacaraqueo el huevo pues, yo tengo que hacer bulla y si me lo dijo la Universidad Sergio Arboleda, y si enseguida yo comparé los datos de la Universidad con la Policía Metropolitana, porque yo llamé al General Mendoza, ¿esto que dice la Universidad es cierto Si o No?, si usted me dice que eso es mentiras yo no saco eso y me dijo, eso es cierto, Secretario y Alcalde, eso es cierto, tanto es así que lo que ha bajado el Área Metropolitana en seguridad, en índices de inseguridad, ha sido por el aporte de Bello, uno dice, pues uno se alegra de eso, porque somos muy poquitos, 310 policiales, 16 cuadrantes, cuando Itagüí tiene ya como 80 cuadrantes, Medellín tiene no más en el Centro Medellín, en la Comuna 10 tiene como 100 cuadrantes, ah, entonces uno dice, eso es una maravilla poder mostrar eso,

entonces eso es muy importante para que ustedes lo tengan, ahí están todos los indicadores, ahí están todos los porcentajes que se han reducido, los indicadores de delictualidad, lesiones, hurto, mire todo lo que hemos rebajado en todo, hombre que se presentan caso, claro, por Dios una ciudad como esta con un 80% de la población en condiciones de una ocupación que no es la más esperada, la más adecuada, antes eso es mucha gracia.

Inspecciones de Policía dentro del Plan de Acción de 2013, ¿que pretendemos hacer con las Inspecciones?, fortalecer las competencias en Derecho Polícivo con el objetivo que los inspectores de Policía hablen un mismo idioma; distintos es que en el momento de emitir sus distintas resoluciones, pues esta pueda cambiar de acuerdo a lo que se les lleve o a lo que haya sido discutido dentro de los respectivos procesos, pero siempre teniendo en cuenta que se unifiquen criterios; porque no es sensato que en una inspección se diga una cosa y en la otra otra, no, hablamos de una misma normatividad, hablamos de una misma línea, entonces en ese trabajo estamos de fortalecer la materias en el tema de Derecho Polícivo y por esa razón entonces venimos con un plan de capacitaciones mensuales a los Inspectores De Policía. De la mano de eso hablamos de la unificación de criterios normativos o hojas de ruta de procesos, que pretendemos y que hicimos que cada inspector de Policía entre su sistema, dentro del Sistema Integrado De Gestión De Calidad, tenga la ruta de cada proceso, que hagamos un mismo debido proceso, que es común, que la ley ya se pronuncio, pero que podamos fortalecer esa competencia, ¿eso para qué?, para que los ciudadanos no vengan con el inconveniente es que allí me dicen esto y allí me dicen aquello, no, no, es un mismo criterio. Igualmente con los Inspectores de Policía en este Plan de Acción de 2013 tenemos control de establecimientos de comercio abiertos al público, pues es cierto la gran problemática que esto genera en ocasiones cuando, sobre todo cuando se afecta la tranquilidad de algunos ciudadanos que tienen su derecho a descansar, a la tranquilidad pero que también está en contra posición con el interés de algunos otros ciudadanos que pretenden pues laborar y generar empleo, entonces hablamos de eso, de controlar el tema de establecimientos de comercio al público con forme la normatividad existente. Hablamos de una, en las Inspecciones de Policía de una Coordinación para la regulación, control y recuperación del Espacio Público y la estabilidad visual, esto de la mano al fortalecimiento de las Inspecciones de Policía, sobre todo con una que ahorita nos va a estar acompañando que es la Inspección de Policía Salud Visual y Espacio Público que va a ser definitivamente importante en esta materia. Nosotros tenemos una deficiencia y es el tema de Espacio Público y estamos consientes en eso, pues el Secretario de Gobierno, la Secretaría de Gobierno

en cabeza del doctor Jhon Alexander menciona lo siguiente, venga empecemos a hacer un control pero desde lo normativo, entonces para hacer el control desde lo normativo necesitamos herramientas decía Alexander, ¿esas herramientas cuáles son?, venga vamos a contar con Inspectores que realmente se dedique única y exclusivamente a ese tema. Igualmente desde las Inspecciones de Policía se controla nuevos asentamientos humanos, control e imposición de medidas policivas por afectación del medio ambiente, eso lo implementamos, eso ya viene este año, ¿Cómo se va a hacer?, de la mano de la Secretaría del Medio Ambiente quien dio vida al Comparendo Ambiental, esto es un logro de la Secretaría de Medio Ambiente en el cual la Secretaría de Gobierno, igual que la Secretaría de Transito tienen que ir de la mano porque es parte en la imposición de ese Comparendo Ambiental, es una parte fundamental el Inspector y los Agentes de Transito cierto, entonces los Inspectores de Policía este año tienen esa misiva, producto de ello de pronto una de las tantas, no se ejemplos o actividades que hemos estado realizando en eso y es que a los comerciantes formales, repito a los comerciantes formales del Municipio de Bello en el mes de diciembre y enero le enviamos un comunicado a cada uno de los que están, por lo menos en la Jurisdicción del Parque de Bello, informándoles respecto al horario de las basuras o desechos sólidos si, entonces les decíamos, venga usted tiene un horario en que debe sacar eso, si usted no lo hace pues se hace sujeto a una sanción. Al principio empezamos con el tema de socialización porque igual los comerciantes formales no sabían a qué horas sacar la basura, aquí enseguida ustedes tenían un problema con este, bueno la Administración con este Almacén que tenía un baffle y contaminaba impresionantemente, a través de ese control ambiental, porque el ruido hace parte del control ambiental se habló con estos, Santa que, ¿Cómo es que se llama?, Tierra Santa y se le hizo el requerimiento igual que a todos los otros comerciantes, a quienes se concientizó, venga el horario de ustedes para ustedes sacar las basuras son dos horas antes, e perdón es una hora antes, no es a la hora que usted le venga en gana, no es a la hora que usted quiera abrir o cerrar su negocio, hay una normatividad y se hicieron pues algunas sanciones al respecto.

De igual manera tenemos el tema del Control Urbanístico que es un tema de ley 810, en estos momentos el Municipio pues anda con ese afán de hacer ese Control Urbanístico, porque en ocasiones lamentablemente nosotros construimos y luego preguntamos será que yo puedo o no puedo, después de haber construido y tirado segundo o tercer piso cuando ya el proceso está en Inspección de Policía. Eso entonces desde las Inspecciones de Policía, ahora lo que pasa en cuanto a Inspecciones y Comisarias de Familia el Plan de Acción es muy concreto, el Plan de Acción no lo determina la misma normatividad vigente, yo no puedo decir que con los Inspectores vamos a hacer una cosa u

otra distinta a la que la norma les impone sí, lo que podemos hacer es puntualizar esas acciones.

Con la Comisaría de Familia tenemos igualmente el fortalecimiento de competencias comunes a las Comisarías de Familia para no entrar como en esa dicotomía, venga esto es una competencia de Bienestar Familiar, a no, esto es de Fiscalía de Infancia y Adolescencia, no esto es de Comisaría, empecemos a unificar los criterios y para eso se han hecho algunas reuniones, hemos formado un equipo de trabajo para unificar esos criterios y fortalecer esas competencias. De igual manera por ley, las Inspecciones de Policía deben de tener unos equipos Interdisciplinarios que lo establece la ley 1098 de 2006, que es el Código de Infancia y Adolescencia que la Procuraduría le ha venido solicitando, le ha escrito al Municipio y nosotros podemos decir que en estos momentos cumplimos y hemos venido cumpliendo fortaleciendo las Comisarías de Familia, de pronto son muy poquitas para el Municipio de Bello, pero contamos con esas dos muy fortalecidas, con la Comisaria obviamente, Psicóloga, Trabajadora Social y sus Auxiliares que es lo que ordena la ley; hoy tenemos de hecho la Inspección, perdón, la Comisaría de Familia funcionando enseguida de la Casa de la Mujer, como buscando un mejor espacio para este tema de restablecimiento de derechos y orientación psicológica. Dentro de ese proceso de las Comisarias De Familia hay algo clave que son los Hogares De Paso, los Hogares de Paso no es un asunto caprichoso del Municipio de Bello, no es que queremos tener Hogares de paso porque somos muy buena gente o para tener esta situación, no, esto ya no lo ordena la ley, en estos momentos el Municipio de Bello desde el año pasado y este año continuamos con Hogares de Paso con población entre los cero y diez año y los diez y dieciocho años, dando cumplimiento no solamente a la ley sino a los requerimientos que nos hace constantemente la Procuraduría en su ejercicio y vigilancia y control.

Dentro de ese mismo Plan de Acción, dentro de las metas establecidas es que con las Inspecciones de Policía, buscar una mayor agilidad, que se está haciendo y oportunidad en procesos de restablecimiento de derechos, cuando hablamos de restablecimiento de derechos no podemos decir que le vamos a restablecer a un niño que es vulnerado, que es violentado por parte de sus padres de familia dos, tres días después, no, inmediatamente las Comisarias de Familia cuando conocen de los temas de abuso sexual, de maltrato físico están en la competencia y lo han venido haciendo, ¿Cuál es?, desplazarse hacia ese Hogar y traer ese menor, ¿y ponerlo en donde?, en ese Hogar de Paso de los que estamos hablando si, como una medida de restablecimiento de derechos, obvio esta es una medida preventiva pero ya después de eso viene un proceso administrativo pues para determinar o no la tenencia o custodia de esos menores. Con las Comisarias de Familia a propósito se es acciones de

prevención de violencia sexual y género dentro del contexto de violencia intrafamiliar, acompañamiento psicosocial e implementación y aplicación de las rutas de protección, rutas que se han venido construyendo dentro de la misma Casa de Justicia con acompañamiento de Bienestar Social, o sea nosotros ahorita el Doctor Francisco se las va a socializar. Se implementaron tres rutas de la protección, ¿con que objetivo?, y ahorita se las mostramos, primero quienes la crearon, Secretaría de Gobierno, obviamente parte de la Secretaría de Gobierno es Casa de Justicia, hicimos parte nosotros, Salud, Educación, Primera Infancia, Bienestar Social, Fiscalía la del CABIF que funciona allí en la Casa de Justicia y Bienestar Social, que queríamos hacer con esas rutas de la protección, es decirle a una señora o a una persona que es víctima de un acto de violencia sexual, físico o maltrato psicológico, cualquiera que sea dentro del contexto de violencia intrafamiliar, es decir usted es víctima de eso entonces esta es la ruta que usted tendrá que hacer, para que no empiece a ir a buscar de oficina en oficina quien le presta atención, entonces usted va acá, ellos le reciben la denuncia, esto le reciben la denuncia, esto se encargan del tema de restablecimiento de derechos, esto de la reparación, es decir orientación al ciudadano, rutas que han venido siendo socializadas, la apertura de ellas se hizo en el Casino Malibú y que se imprimieron tantos volantes pues cuanto fue posible; vale la pena mencionar que esa ruta fueron en el proceso de la construcción de ellas estuvo presente ACNUR, que es la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con personal experto que ha venido implementando estas rutas en distintos sectores del país, es mas ellos mismos nos acompañaron y nos orientaron en cada uno de las reuniones que se hizo, eso no fue producto de un día y del alzar, no, fueron a lo largo de un mes, dos meses y la construcción de eso donde la Fiscalía pues como les digo estuvo presente.

Eso en cuanto a Inspecciones, perdón Comisarias de Familia ahora en lo que respecta a Noche Segura; dentro del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 existe un programa que se llama Noche Segura con un componente que se llama Bello Vive La Noche, ese es la construcción de una Política Pública dirigida por propietarios y administradores de establecimiento de comercio abiertos al público. Dentro del Plan de Desarrollo esta Noche Segura el componente vuelvo y les digo se llama Vive la Noche, como algo que cuando el Alcalde lo presentó dentro de su programa lo mencionó y hoy hace parte del Plan de Desarrollo, es generar esa Política Pública, hoy venimos realizándola, obviamente va a llegar aquí al Concejo, se está construyendo desde agosto de 2012 donde nos hemos reunido periódicamente las martes cada quince días con comerciantes; Bello Vive la Noche que pretende, uno, dar aplicabilidad a los requisitos de ley 232 de 1995, Decreto Nacional 1879 de 2008, Código Nacional de Policía ordenanza 018, Acuerdo 033, miren Señores Concejales

esto aquí es fundamental, eso es aquí fundamental porque en ocasiones no nos damos cuenta de este verdadero propósito, este, Acuerdo Municipal 033 de 2009 que ustedes mismos lo crearon cierto, bueno o el Concejo mismo fue quien le dio vida a él, y compromisos de una Ciudad Educada y Competitiva, esos compromisos de una Ciudad Educada y Competitiva es si usted quiere participar de Bello Vive la Noche, si yo quiero participar, a bueno hermano, cúmplame no solamente con los requisitos de ley, sino con los compromisos de esa Ciudad Educada y Competitiva que le Doctor Carlos Muñoz mencionó, que Alexander Osorio viene insistiendo, que yo vengo insistiendo, el Ruido, si, es el ruido, es menores de edad, es el ruido, es menores de edad, es políticas de servicio al cliente, es conflictividad entre los negocios. ¿Cuáles son las estrategias de este programa Bello vive la noche?, participación, una muestra de participación esta como Política Pública, para ser construida Política Pública pues requiere precisamente de la concertación de los comerciantes, de la presencia de ellos, de lo contrario dejaría de ser política pública y sería un decreto, impuesto así por el Alcalde, no, los comerciantes participan y por eso les digo que los martes a las dos de la tarde en el Casino Malibú hacen presencia ellos, donde nos ayudan a construir eso, auto regulación porque partimos de que los comerciantes también se tienen que ser consientes de su obligación con el Municipio de Bello. Que no todo es venga hágame un favor es que yo le ayudo a este, yo le ayudo a esto, no hermano es que usted le ayuda a todo el mundo, ¿pero usted le ayuda al Municipio?, ese es la otra cara de la moneda, el autocontrol por parte de ellos, fortalecimiento gremial, consolidación de escenarios de esparcimiento nocturno. Cuando hablamos de fortalecimiento, perdón, consolidación de escenarios de esparcimiento nocturno, a que nos referimos, a que este programa pues realmente no pretende que porque un negocio cumpla pues con toda la normatividad pueda funcionar hasta las 3 de la mañana, no, hay unos escenarios y hay unos sitios donde realmente podrían ampliarse ese margen de horario, a mi me parecía sorprendente nosotros llegar a decir que porque cumplía con todos los documentos, con todos los requisitos de ley, entonces puede funcionar hasta las 3 de la mañana, así el negocio este ubicado por decir algo en Amazonía, pues, o hablando de un sector residencial, o este en pleno corazón de Santana, no, cumple con todo y estas son casas residenciales pero usted puede montar una discoteca hasta las 3 de la mañana, porque es una manzana, dos, tres, cuatro manzanas las que van a venir hacia nosotros a reprocharnos esa conducta, adicionalmente porque yo estaría contraviniendo lo que ustedes Señores Concejales mencionaron por allá en el 3 de septiembre del año 2009 cuando le dieron vida a ese Plan de Ordenamiento Territorial. Que es lo otro que buscamos con eso, la competitividad y calidad en la prestación de los servicios, ¿cómo se refleja eso dirán ustedes?, vea, cuando nosotros le decimos a los de Noche Segura, comerciantes ustedes entonces funcionarán

hasta las 3 de la mañana si cumplen con los requisitos que yo les digo, también esos requisitos son asistir a las capacitaciones, que son cada quince días; se han capacitado en salud, en técnica de seguridad industrial, en seguridad industrial, e perdón, les decía en salud, en ley 232, en licores adulterados, estuvo la FLA, estuvo Antioquia Legal, ha estado Rentas Departamentales por esos son los operativos que se han hecho, ha Rentas Departamentales con el cierre de aproximadamente 12, 13 negocios por licor adulterado y/o de contrabando, e también les decimos a los comerciantes que esa política también apunta a la calidad, por eso entonces con emprendimiento estamos, los estamos capacitando en lenguas extranjeras, entonces quienes quisieron estudiar mandarín, están estudiando mandarín, eso lo hace Juan Fernando Arango de Emprendimiento, quienes quieran estudiar ingles, estudian ingles, entonces que le digo yo a Juan Fernando, usted me hace el favor y me pasa el dato, eso lo hacen creo que con el SENA, usted me hace el favor y me pasa el dato de quienes están yendo, comerciante que no me este yendo a esa capacitación sale del programa; el podrá trabajar, claro, puede trabajar, pero en el horario limite, no podrá trabajar en el horario establecido en Noche Segura porque usted no le está cumpliendo a sus compromisos de ciudad. Correcto, adicional también les digo que Emprendimiento los va, los está, ahorita arranca la capacitación en el manejo de contabilidad y negocio, de lo que se pretende decirles, enseñarles a administrar su negocio como verdaderas fuentes de empleo.

En operatividad, miren ustedes no más las capturas en flagrancia, 769 en lo que va del año, 769 y 70 armas de fuego incautadas, mire eso no más, yo les decía a los policiales en la reuniones que yo hacía con ellos, mire la clave de nosotros es la operatividad, si para Uribe es, como es el cuento, trabajar, trabajar y trabajar, nosotros en la fuerza pública de Bello que somos bien poquitos es, operatividad, operatividad y operatividad, y que es operatividad y operatividad, hacer puntos de control, hacer operativos de control, hacer operativos de prevención, hacer operativos de incautación de armas, cada que usted incaute un arma de fuego en manos de un ilegal, está evitando homicidios y mire ahí están los resultados, esos resultados no son de la Secretaría de Gobierno, son de la fuerza pública, de los resultados que se han presentado en Bello y mire que lo uno se relaciona con lo otro, a mayor número de armas incautadas menor el número de homicidios.

Este es otro proyecto que tenemos en la Secretaría de Gobierno, Promoción de

la Convivencia, porque cualquiera podrá decir, e pero en Gobierno si trabajan en la promoción de la convivencia para prevenir, sí señor, si trabajamos, claro, y entonces para que tenemos una Casa de Justicia, para que tenemos unas Comisarías de Familia y unas Inspecciones, para trabajar ese tema y ahí están los resultados con la firma, con la firma, pero la firma de los que se benefician con el programa, ahí están las personas que se han capacitado, en Escuela de Derechos 2.700, 1.300 de ellos Docentes y 7.000 personas de la comunidad, de grupos organizados, padres de familia, educandos, educadores, 7.000 en tema de derechos humanos y uno dice, que tal que no trabajáramos esto, entonces como estaría la situación, si eso es trabajando esto, yo diría, aquí tenemos que ser mucho más ambiciosos, 7.000 en una población de 600.000 habitantes, puede ser poquito, pero es un esfuerzo muy grande el que hacemos, con tan poquito personal, porque este tema toda de la promoción de la convivencia es apunta de capacitaciones, a punto de sensibilizaciones y reuniones que hacemos con, en convenio con las universidades, con los poquitos conciliadores que tenemos en Casa de Justicia y con todo nuestro personal profesional de la Secretaría.

Promoción de la Convivencia, este es otro proyecto que tenemos, ah, que continuamos pues con él porque aquí tengo otro puntico para mostrarles. En la policía hay un grupo de prevención y educación ciudadana, con el cual venimos trabajando de la mano, es un grupo muy especializado en el tema de campañas de prevención, digamos con el tema de la extorsión, con el tema de la vacuna y hacemos estas reuniones con población muy específica, sensibilizándolos de la problemática, las medidas de seguridad que hay que tener, no obstante, hay denuncias, hay denuncias de que hay constructores, hay comerciantes que están siendo, que están siendo extorsionados, pero estas campañas, estas campañas, hemos logrado que estos grupos poblacionales entregan mejores medidas de seguridad, mejores mediadas de trabajo para prevenir este tipo de situaciones. Ustedes han visto que hemos capturado, se han capturado extorsionistas infraganti, hace poquito no más por los lados de Niquía, con sesenta millones de pesos (\$60.000.000) los dos extorsionistas capturados en flagrancia, gracias a que el comerciante, el

industrial, el empresario denunció, no le dio miedo, es un tema muy complejo porque uno dice, usted tiene muchos pantalones, usted es un verraco, porque denuncia y se capturaron, pero cuantos hay que no lo hacen y cuando va y se les pregunta dicen, no a mí no me está pasando nada, entonces así es muy difícil porque así la fuerza pública no puede actuar, sobre cosas incógnitas. A pesar de eso tenemos un grupo de trabajo no más con constructores, tenemos una patrulla de la policía todos los días visitando constructores y revisando como están las medidas de seguridad de ellos.

Tenemos una oficina de protección al consumidor con apenas dos (2), tres (3) funcionarios, pero a pesar de ser tan poquitos mire los logros, cien (100) reclamaciones de garantías, porque le salió malo el televisor, porque el equipo no sé qué, porque la factura, hemos atendido cien (100), y de las mismas 66 han sido efectivas, después de que nos visitaron llamamos al proveedor y cumplió con la garantía, cambiándole el producto, devolviendo le la plata en fin. Veinte (20) que no procedían porque no tenía razón el consumidor y veinte (20) que no se lograron conciliar y están en este momento en temas de conciliación en equidad allá en la Casa de Justicia.

En las Inspecciones, miren ustedes por ejemplo las magnitudes de conciliaciones, solamente tenemos, ¿Cuántas inspecciones Nando?, 5 Inspecciones, 5 Inspecciones conciliando mil quinientos (1.500) desordenes domésticos, ¿para qué?, para que no se vayan, cierto, a mayores, para que no se tengan que ir para la justicia ordinaria, conciliados en sede administrativa, en sede policivo-administrativa mil quinientos (1.500) desordenes domésticos, que en la mayoría de ellos son de vecinos, que el vecino de arriba con el de abajo, que con el de al lado, desordenes domésticos que hemos logrado conciliar allí.

Ahí están todas las evidencias de cómo se han desarrollado las capacitaciones y la sensibilización con todos estos grupos y estamos gestionando con la Universidad de Antioquia un convenio para evaluar esta política pública, esta política pública es de ustedes Concejales, fue aprobada en el año 2007, el

Acuerdo 036 de 2007, trae la política pública previva que es promoción de convivencia y prevención de violencia, pero es una política que se construyó en el año 2007, ya han pasado seis (6) años, de tal suerte que necesita ser revisada, evaluada y actualizada, entonces vamos a trabajar ahí, ¿por qué?, porque mire que ya hay unos fenómenos sociales, el tema de la ruleta sexual, el abuso sexual, el matoneo en los colegios; esta política tenemos que actualizarla a todas esas nuevas circunstancias y lo vamos a hacer con la Universidad de Antioquia.

En prevención de la violencia, igualmente está en el Acuerdo 036 y ahí tenemos 78 intervenciones o campañas de prevención de la violencia con 392 beneficiarios víctimas de violencia intrafamiliar. Gestionamos durante este primer semestre el funcionamiento de una nueva Inspección de Trabajo que no la teníamos, Bello no contaba con la Inspección de Trabajo, todas esas dificultades de los empleados con los empleadores, tenían que irse a madrugar por allá a las cuatro de la mañana (4:00 a.m.) a San Benito, a hacer filas de tres (3) cuadras, para ser atendidos allá en la Oficina del Trabajo, pues ya no, ya tenemos acá en Casa de Justicia una forma de atenderlos ahí más fácil y fue gracias a la gestión del Señor Alcalde, de la Secretaría de Gobierno y de la Casa de Justicia.

Aquí está el Proyecto que es el estratégico, política pública para establecimientos de la noche, es un proyecto bastante importante, ustedes ven que la vida nocturna en Bello es muy alta, es un Municipio rumbero por excelencia, aquí los fines de semana todo mundo la diversión es salir a rumbear y tenemos 5 zonas de rumba, 5 zonas rosas como se dice, en donde hemos enfocado esta política pública, este programa que lo hemos denominado "Bello Vive la Noche, Noche Segura", en donde queremos que la noche sea para vivir y no para morir, en donde queremos que los jóvenes que van a la zona de rumba tengan unas mínimas condiciones de seguridad, de autoprotección, de que esos establecimientos estén con las mínimas protecciones de seguridad industrial para atender toda esta clientela, para que cumplan con los requisitos. Antes de iniciar esta política pública, este trabajo,

este programa, encontramos todas las zonas de rumba con total incumplimiento de los negocios, no pagaban ni siquiera el impuesto de industria y comercio, no tenían Bomberos, ni Sanidad, ni Cámara y Comercio desde tres (3), cuatro (4) años atrás y gracias a esta política hoy tenemos 500 comerciantes vinculados a esta política, 500 comerciantes, y de los cuales hay 135 que están recibiendo el beneficio de una hora adicional, toda vez que están cumpliendo con el requisito de la "Noche Segura", "Bello Vive la Noche", pero además le estamos haciendo una exigencia adicional y es que se comprometa con el tema del volumen, con el tema del ruido, con el tema de la tranquilidad de la comunidad, si no nos cumple con eso lo tenemos que sacar de Noche Segura y eso yo he sido enfático en eso Honorables Concejales, en todas las reuniones con los comerciantes, no solamente es cumplir con los requisitos de la ley, de tener todo al día, sino también el requisito de la comunidad que lo rodea, ustedes no están trabajando por allá en una zona despoblada, la zona de rumba de ellos están en medio de la comunidad y en eso tenemos que ser muy claros todos, y cerrar filas, en el sentido de que los establecimientos de la noche, listo les damos la horita más, los dejamos hasta la una (1:00), hasta las dos (2:00), pero hermano, respetando a la comunidad y con unas condiciones de seguridad excelentes, para que no nos pase tragedias como la de Bogotá, es que una tragedia de esas en Bello como la de Bogotá es muy fácil que ocurra, nosotros aquí porque tenemos una estrellita que nos alumbramos y no nos deja pasar nada, pero cuantos establecimientos hay de la noche que son de segundo, tercero y hasta cuarto piso, increíble, yo no duermo con eso, yo digo, no por Dios un cuarto piso no, un tercero tampoco, máximo un segundo y revisemos como, aquí hay negocios de sótano, sótano, unos sótanos por allá que uno dice, que es esto acá por Dios, a no esto es un negocio y entre pues allá por Dios y no hay por donde salir el aire; aquí, aquí por Dios 20 o 40 muertos, no ha pasado de milagro, pero ya arrancamos a hacer operativos de esos, ¿por qué?, porque con lo de Bogotá y eso pasa en todo el mundo, arrancamos Nando el sábado, y Nando arranquemos con esto por Dios, que no nos vaya mañana a juzgar por omisión, porque ya los de Bogotá están todos ya, disciplinarios, la del negocio está detenida, seis

muertos, la policía también venga pa' acá, al Alcaldesa, la Inspectora de Policía, todo el mundo está encartado ya; no queremos que eso pase en Bello, ni que al comerciante lo metan a la cárcel, ni a nosotros a un disciplinario porque no estamos haciendo las cosas. Ahí arrancamos ya el sábado a trabajar seguridad industrial y nos tocó solo el sábado dos (2), cerrados, no eso lo hacemos cada ocho (8) días lo de menores de edad, pero arrancamos fue seguridad industrial que eso es muy delicado. Y nos tocó cerrar dos (2) y pataliaron, pataliaron pero yo les decía venga, hágame el favor, es que usted tiene su vida en riesgo, la suya, es que usted está metido allá, entonces no le importa, a no es que yo soy el dueño, por eso, su vida está en riesgo; muéstreme donde están los extintores, muéstreme aquí para salir de las escalas donde tiene un pasamanos, ni siquiera un pasamanos había, nos tocó cerrar, muy duro, pero nos toca, trabajando en ese tema de "Bello Vive la Noche, Noche Segura".

Ahí están los establecimientos sancionados, porque todo el que incumple el programa se sanciona, hoy por ejemplo, perdón, el miércoles y el jueves iniciaron sanción por ahí 5 en todo Bello, allá están ya con los sellos de la policía, ¿por qué?, se pasó del horario, que dejó entrar la menor de edad, que tatata, entonces lo sancionan, ¿usted está en Noche Segura?, ah sí, entonces porque me va a sancionar, porque es que no solamente es estar en Noche Segura, sino cumplir con las normas, si dejó entrar menores de edad tiene sanción, si se pasó de la hora tiene sanción, si usted con el ruido no deja dormir a nadie también tiene sanción, porque me preguntaban, ¿oiga y eso dónde está esa norma?, hombre está en el Código de Policía del Departamento de Antioquia, el artículo 45, que dice que se sancionará al que perturbe la tranquilidad de los vecinos, ahí está, le aplicamos ese artículo, que pena con usted pero no va a dejar dormir a nadie aquí, ponga la música pa' su negocio, pa' su clientela, pero que no pase de ahí, entonces en eso estamos siendo muy estrictos con el tema de la Noche Segura.

Aquí está los operativos que hemos hecho, si, los operativos que hemos hecho a la fecha, 12 operativos hemos hecho sábados, es decir, doce (12) sábados de

diez de la noche (p.m.) a una de la mañana (1:00 a.m.), sagrado, por allá llegamos con todo el operativo, policía, ejercito, bomberos, espacio público, tránsito, no llegamos y eso todo mundo sale corriendo como si llegáramos a; no señores, no venimos aquí a hacer ningún mal, venimos solamente a prevenir y hacer que todos estén cumpliendo y que no se hayan tomados las aceras, ni los andenes, ni los parqueaderos con mesas y sillas y carpas y de todo, vamos a poner orden. Y cada que hacemos un operativo, tenga la seguridad, uno (1) o dos (2) negocios cerrados, nos toca levantar ventas ambulantes, poner orden en la zona y que le bajen el volumen, gracias a esos operativos hemos logrado disminuir en un treinta por ciento (30%) el volumen de los establecimientos y ya les hemos llevado la que, las capacitaciones del Área Metropolitana y las nuestras sobre los decibeles, los decibeles no es que en el día sean setenta (70) y en la noche ochenta (80), es al contrario, el día ochenta (80) y en la noche setenta (70) y todos se pasan, todos se vuelan de ahí. Entonces estamos buscando que en el dial de cada equipo de sonido, el número, mire cuando usted llega al número catorce (14) y sube del catorce (14), se va a meter en el tema de los decibeles, entonces usted tiene que controlar su negocio, manténgase en el número catorce (14), no se pase de ahí, que su clientela pueda conversar, pueda pasar bueno pero conversando, charlando y no gritando, o escuchando la música del vecino, o la del del frente. A mí me tocó en el Barrio Obrero decirle a un negocio por allá que pone un diablo afuera, pues con razón puso el diablo allá afuera y me han regañado porque yo lo puse de ejemplo y lo seguiré poniendo de ejemplo, puso el diablo afuera allá, pues con razón, si de allá sale fuego y sale candela, esa música tan horrible y le cuento una cosa, lo tenemos en estos momentos conductado, ah, a punta de ir a joder. Entonces ese es el trabajo que hacemos permanentemente en todas esas zonas.

Ahí están los operativos, ahí están los famosos Shots; hombre los Shots, famosos Shots, muy bonitos, muy hermosos, de colores, venden trago de colorcito, le echan a eso aromas, sabores, colores, hielito, eso se ve muy bonito, muy bonito, pero eso no está contemplado en la normativa, eso es ilegal, eso no se puede tener ahí, en el espacio público, en la calle y eso

tenemos que perseguirlo, no ha sido fácil, se nos estaba llenando la ciudad de eso, en todas las zonas de rumba, que pena pues pero eso no, ¿por qué?, porque eso está prohibido en el código, el código dice prohibida la venta de licor en el espacio público punto, esa es la norma, no hay otra y dice incáutese, esa es la norma, incáutese y eso hay que hacerlo, porque es que ahí resultó que ahí terminaban bebiendo sabe quiénes, las niñas menores de edad que no las dejan entrar al establecimiento, entonces como no la dejan entrar porque es menor de edad, ¿dónde terminan rumbeando?, en el Shots, ahí terminan rumbeando y como ahí nadie le puede pedir papeles, ni cedula, ni nada, entonces ahí terminaba rumbeando; y ese es un fenómeno que tenemos que atacar y que tenemos que perseguir, esté el que esté detrás de eso, así esté el amigo, el compañero, el vecino, él no se quien, señores no, eso no se puede tener ahí, por favor cambie de actividad, quite eso de ahí, consiga un local, eso es así sencillo, y yo se lo digo así de frente al que me pongan en frente, señor eso es suyo, muy querido, lo quiero mucho, venga y le doy un piquito pero eso no puede estar ahí, está violando un montón de normas y aquí cuando estamos saliendo para los operativos.

Este es otro proyecto del Plan de Desarrollo "Bello Ciudad de los Derechos". Este es un proyecto muy hermoso, para mí el mismo nombre lo dice, "Bello Ciudad de los Derechos", es hermosísimo, no sé quién se lo inventó Nando, bueno, hermoso, me encanta ese nombre porque hombre, mire una cosa les voy a decir por qué, este proyecto está amarrado al Comité de Justicia Transicional, y observen una cosa, en Antioquia, solamente hay dos municipios que tienen Unidad Municipal de Atención de Víctimas, ah, de 125 Municipios, solamente hay dos (2) que tienen esa Unidad, que son Medellín y son Bello, y mire usted estamos haciendo una apuesta porque Bello sea una Ciudad de los Derechos, en donde cuando llegue un desplazado, una víctima de la violencia, del conflicto interno colombiano, haya una mano amiga que lo reciba hombre, y eso lo tenemos en Bello, mire cuantos hemos recibido este año, casi diez mil (10.000) en esa Unidad Municipal de Atención a Víctimas, ¿qué tal que no tuviéramos esa Oficina?, ¿dónde llegaría toda esa población?, no tendríamos donde recibirlas, por eso me encanta ese nombre "Bello Ciudad de los

Derechos”, hombre quisiéramos hacer más, mas por ellos, pero hacemos todo lo que esté en nuestro alcance, gestionamos los recursos ante Bogotá, los Organismos Internacionales, recursos propios, porque le metemos platica del presupuesto de Bello para atender esa familia que llegó con esa urgencia, Desplazada, no tiene donde dormir hoy y le damos la ayuda inmediata, se la damos de la municipalidad y gestionamos con Bogotá y otros Organismos las demás que están ahí. Ahí están las ayudas, más de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) se han entregado a toda esa población.

Logramos hacer un Foro, este Foro nunca se había hecho en Bello y las víctimas nos reclamaban ya, ellos tienen ocho (8) organizaciones de víctimas en Bello, ocho (8), nos reclamaban un Foro pues, para poder participar, tener la oportunidad de encontrarse, la Personería Municipal lo Lideró con la Alcaldía y logramos hacer ese Foro, todo un día, allá estuvimos en Malibú, más de trescientos cincuenta (350) beneficiarios, que fue muy importante pues digamos para conocer las inquietudes, como tenemos que mejorar en la atención en este aspecto.

Los M.A.S, los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Ahí hemos trabajado mucho con los conciliadores en equidad, que es la pregunta que me decía ahora Mauricio, conciliadores en equidad, muy poquitos contratados, funcionaron muy poquitos y la gran mayoría con convenios con universidades, que nos han prestado digamos a través de pasantías, convenios para que nos ayuden en esas conciliaciones, miren ahí mil trescientas sesenta y nueve (1.369) conciliaciones en equidad, que le han ahorrado a la vía judicial, a la Rama Judicial mil trescientas sesenta y nueve (1.369) demandas, que si usted no concilia acá, ¿Qué hace con el problema?, se lo lleva la vía judicial, entonces miren que trabajamos con la Justicia y la Justicia nos ha reconocido eso en las reuniones, los Jueces de la República han venido, gracias Administración Municipal de Bello porque nos está ayudando con eso, que tal que ustedes no nos ayudaran con esas conciliaciones, estaríamos en este momento en los Juzgados abarrotados de estos problemas, problemas menores, pequeños, de la deuda, de la letricia que no me pagó, de los

cincuenta mil (50.000) que le preste la semana pasada, del arriendito que llevo dos (2) meses sin que me lo pague, de la cuota alimentaria que no me la entrega, sencillas, pero que por eso se matan, se matan, ¿qué tal que no hagamos ese trabajo?, mil trecientas sesenta y nueve (1.369) conciliaciones.

Aquí lo que yo les decía ahorita que estamos es austeridad, logramos ahorrarle setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) en el primer semestre a la Administración, gracias a esos convenios que ha hecho la Casa de Justicia, el Doctor Francisco, que ha hecho para que tengamos ese personal de apoyo sin costo alguno para la Administración, porque esto era lo que le costaba a la Administración anterior, hasta cien millones (\$100.000.000) anuales de contratación para conciliadores en equidad, todos contratados y llegamos a este y dijeron no hay plata, entonces busquemos como hacemos el trabajo pero con menos recursos.

Lo de las Comisarías de Familia ahí está, estamos cumpliendo con el proyecto toda vez que estamos apoyando con el equipo interdisciplinario de estas Comisarías, Casa de Justicia igual.

Espacio Público, ese es otro de los temas bastante duros de trabajar por parte de la Secretaría, ese es uno de los temas en el que yo digo; la Secretaría de Gobierno con cara pierde y con sello también pierde, si vamos a recuperar el espacio público malo, porque hay un montón de gente ahí trabajando, que vive de eso, que le cae a uno hasta medio Bello, cuando uno toca un ventero ambulante, tóquelo y vera para que hasta los que están pasando por ahí le gritan a uno de todo, pero eso sí, no lo recoja para que la ciudad le diga, ¿por dónde camino?, ¿por dónde voy a caminar?, garantíceme que pueda caminar, entonces tengo que ir a recoger el ventero ambulante. Entonces es un trabajo bastante difícil, bastante difícil. Tenemos sitios muy neurálgicos, que tenemos que proteger, yo he dicho que nosotros tenemos en Bello la manzana de oro, y voy a compartir con ustedes eso, que el Alcalde y yo les pusimos ese nombre, la Manzana de oro esta en Bello, ¿sabían?, es la manzana más cara de Colombia, es la manzana más costosa de toda Colombia y la más grande,

muéstreme una manzana más grande que la del Éxito de Niquía, toda Puerta del Norte, miren todo lo que da la vuelta y verán que es una manzana y es la manzana más grande y más costosa y que mas se mueve en Colombia, no hay una manzana en Colombia donde se muevan cuatrocientas mil (400.000) personas un fin de semana, muéstremela, muéstreme una manzana de esas en Colombia, que mueva cuatrocientas mil (400.000) personas un fin de semana, es la manzana de oro que está ubicada en Bello, no más una esquinita de la Gran Manzana, una sola esquinita donde está la Clínica EMMSA, quedó avaluada en el catastro en diez mil millones (\$10.000.000.000) de pesos, eso vale no más ese pedacito, esa esquina, entonces cuanto valdrá la manzana, por eso lo llamamos la manzana de oro y sabe una cosa, la manzana de oro está en peligro, verdadero peligro de que sea invadida por ventas ambulantes y ventas informales, así de sencillo, hoy lo tengo que decir, está en verdadero peligro, eso es porque todos los días nos vamos para allá a pelear; por la mañana va el camión y al medio día vuelve por, por la tarde otra vez, pero cada que vamos con los poquitos defensores que tenemos, encontramos dos (2) o tres (3) nuevos, nuevos, llegó de Barbosa, llegó de Copacabana, llegó de Girardota, llegó de no sé dónde, ¿usted qué está haciendo ahí?, a no yo acabé de llegar del Nordeste, ¿y por qué está aquí?, a no, vine a trabajar aquí, que esto aquí es muy bueno. Uno aquí se cuadra al frente del Éxito, aquí a ladito, aquí en la Bombita, aquí en la salida del Parqueadero es que esto aquí es muy bueno, así le dicen a uno, que tal que no vayamos allá por Dios y verán en que se convertiría esa manzana de oro; mejor dicho eso es, ese punto allá, que es como la milla de oro de Medellín, tenemos que trabajarle muy duro, muy duro y todos los días estoy allá peleando con ese, como lo peleamos en el Centro de Bello, el Centro de Bello es crítico, crítico, Parque de Bello y todos sus alrededores, tenemos que estar ahí diario dando la pelea y no es fácil porque los venteros ya saben defenderse y ya tienen abogados y nos ponen tutelas, derechos de petición y eso mejor dicho nos enredan, yo me la paso la mitad del día en los juzgados, con todo el equipo de trabajo, en los juzgados, defendiendo que tenemos que recuperar el espacio público, defender el espacio público y hay jueces que nos dicen tienen

razón, como hay otros que nos dicen que no; ahí tengo tuteladas en el espacio público donde han abusado de la tutela, pero no solamente tiene el carro ahí pegado sino que le metió dos (2) sombrillas, mesas, sillas y otras cosas más. Entonces por Dios, es un tema bastante complejo que tenemos que trabajar mucho, lo estamos haciendo, nos enfocamos en unos corredores viales, que tenemos que trabajar muy duro como son la Avenida Suárez, el sector de Malibú que tenemos que trabajarle al tema de la noche, allá tenemos todas esas ventas de la noche, que eso a mí no me deja dormir Nando, pero que ahí estamos trabajando para ver si logramos recuperar un poquito esa partecita ahí, organizar una, cierto, vamos a ver si organizamos un acopio, el acopio de taxis lo pasamos un poquito para arriba y logramos poner todas esas ventas de la noche en una sola línea, estamos tratando, no es fácil, estamos haciendo todo lo posible con ese tema.

El sector de OR, ustedes ven, todo el sector de OR es una cosa bastante compleja, donde ya hay actores extraños a la movilidad, donde hay acopio de transporte informal, ahí estamos, todos los días vamos y hacemos un operativo para que al menos no llegué ningún ventero más, ahí hay dos (2), tres (3) venteros que ya mejor dicho tocarlos eso es tremendo, pero estamos que no nos llegue uno nuevo, todos los días que no vaya a llegar uno nuevo y reunión con los comerciantes de allá y los del transporte informal a ver si logramos concertar un manejo más adecuado, mas, digamos, más oportuno para el tema de la movilidad, de la seguridad en la zona.

Aquí están los operativos que hacemos de publicidad estero visual, este es una cosa que yo tengo que mostrarla, porque uno cuando pone los huevos hay que cacaraquearlos. Hombre mire trecientos millones de pesos (\$300.000.000) hemos logrado ingresar al Municipio, gracias a los operativos de publicidad estero visual, no estaba ingresando el recursos, no estaba ingresando y nos pusimos la tarea de ir a todos los proyectos de construcción, porque cada que hay un proyecto de construcción hay que, el que está vendiendo vivienda trata de llenar eso de todo, de vallas, de avisos, de pasacalles, de inundar vendiendo su proyecto y uno entiende que venda, pero venga que es que hay

una norma que está diciendo pague por ello, pero no lo estaban haciendo y hay que hacerlo, tenemos que hacerlo y en esta Administración hemos logrado entonces que ese recurso, el año pasado, durante el año 2012, más o menos doscientos millones (200.000.000) y este año que hemos redoblado los esfuerzos llevamos trescientos millones de pesos (\$300.000.000) recaudados por ese concepto de publicidad estero visual.

Ahí están los operativos que hacemos en todo el tema del espacio público y aquí tenemos ya terminando los últimos proyectos, implementación de la cultura de la legalidad, ese es un proyecto en el cual trabajamos básicamente con promocionar la cultura de la legalidad, que en el Departamento de Antioquia es la cultura de la legalidad que es la "I", con la legalidad que usted quita la "I" y entonces queda legal y todo eso es una campaña publicitaria. Nosotros nos falta hacerla todavía, hacer una campaña publicitaria fuerte, bastante agresiva, en medios de comunicación, en TVN, en todo lo que podamos con volantes, de que la gente se meta en el tema de la legalidad, que no es fácil, pero al menos nosotros cada que vamos a las zonas de rumba, a las zonas de invasión, hacemos esa pedagogía. Entonces cumplimos con este proyecto gracias a que cada que hacemos los operativos, estamos trabajando todo el tema de la cultura de esa legalidad hablando con todos los actores, la comunidad de que no pueden estar invadiendo o el comerciante no puede estar transgrediendo las normas de ocupación del espacio público, o con el volumen, o con el horario en fin.

Igualmente el tema del licor adulterado, hemos hecho muchos operativos, que es un tema de ilegalidad indudablemente, lo hacemos de la mano de Rentas Departamentales y hemos incautado licor adulterado, hemos cerrado establecimientos, todo en desarrollo de la implementación de este proyecto.

Aquí tenemos el P.A.T Plan de Atención Territorial a Víctimas, igualmente lo trabajamos a través del Comité de Justicia Transicional, es un plan que ya tenemos implementado, en desarrollo, con metas, con propuestas, con logros, en cual nos reunimos permanentemente para evaluar situaciones, la última

reunión fue el tema de Cortado a través de gracias o debido a un informe de la Defensoría del Pueblo, que nos llegara sobre la situación grave del Cortado y los últimos dos (2) Comités de Justicia han sido dedicados a ese tema, hemos logrado avanzar, ya vamos a tener allí presencia de la fuerza pública Policía, Ejército, para ejercer un mayor control al tema.

Aquí tenemos el tema de la Atención Humanitaria de Emergencia, lo que yo les decía ahorita, pues el Municipio también hace su esfuerzo y hemos invertido a la fecha más de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) en la Atención Humanitaria de Emergencia cuando llega la Familia, cuando llega el desplazado, la víctima en fin y lo que hemos logrado gestionar ante los organismos nacionales e internacionales, en este caso con la UMAF, más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) entregados a esas víctimas en reparación e indemnizaciones en fin.

Igualmente seguimos prestando la función que hacíamos de tiempo atrás, orientar a los desplazados, ya la UAO, ya no se llama UAO sino UMAF, porque allí ya quedó englobado la UAO y la UAO era una Unidad de Orientación a Personas, a personas desplazadas. Igualmente se está siguiendo atendiendo, tenemos un ciento por ciento (100%) de atenciones, nadie se nos queda sin atender, persona que llegue desplaza o es víctima la Unidad Municipal la atiende, así sea por allá tardecito, pero ahí se quedan los funcionarios si les tocó hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.) o siete (7:00 p.m.), pero no dejan a nadie sin orientar.

Ahí están las atenciones que llevamos en la unidad nueve mil novecientas noventa (9.990) atenciones, no significa eso que hayan llegado nueve mil novecientas noventa (9.990) víctimas a Bello de otras partes, sino que ahí están también las que ya están asentadas en Bello, o sea en Bello tenemos, en los veintidós (22) asentamientos subnormales, tenemos muchísimas víctimas de la violencia que ya están asentadas en Bello, pero que demandan permanentemente servicios de la unidad y ese es el número de atenciones que tenemos.

Y aquí ya para terminar la conclusión. Hemos logrado, digámoslo así, en un noventa y cinco por ciento (95%) Señor Presidente, cumplir con las metas, los indicadores que estaban contemplados en el Plan de Desarrollo a la fecha, sí. A mitad de año cuando hicimos la evaluación, estábamos en un noventa (90), noventa y dos por ciento (92%), hoy vamos en un noventa y cinco por ciento (95%) en el cumplimiento de las metas, en los proyectos que están radicados bajo la tutela y bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno.

Señor Presidente entonces ahí termino la intervención de la Secretaría, en nombre de ella agradezco, este informe no es mío, este informe y estos logros son de un equipo de trabajo, de unos funcionarios comprometidos, de unos servidores públicos que lo hacen bien, que trabajan mejoradamente, que se sacrifican por prestar un buen servicio y que somos muy poquitos. Yo les he dicho a ellos que nunca tan poquitos han hecho tanto por tantos, es que ustedes miran la Secretaría de Gobierno tiene apenas cien (100) servidores públicos, cien (100) servidores públicos; yo vengo de Gobierno de Medellín, allá trabaje cuatro (4) años, cuatro (4) años en Gobierno de Medellín y éramos mil (1.000), en Gobierno éramos mil (1.000) y aquí con cien (100) pa´ atender seiscientos mil (600.000) habitantes. Entonces bien poquitos con resultados bien bastante importantes, que yo quiero que el Concejo reconozca en ellos esa labor que hacen todos los días, no en el Secretario sino en el equipo de trabajo que lidera Luis Hernando, que lidera Clímaco, el Doctor Francisco, el Doctor Edgar Correa, todo el Personal Administrativo, Profesionales, Técnicos, Auxiliares, Directivos de la Secretaría de Gobierno Señor Presidente. Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con mucho gusto, gracias a usted Doctor Jorge Iván Giraldo Secretario de Gobierno.

Abrimos entonces el espacio para la participación de los Honorables Concejales.

Honorable Concejala Nubia Valencia bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Yo cada que hay Informe de Gobierno, siempre lo he dicho y siempre lo sostengo y la argumentación tampoco es una cosa que se diga uno que se tiene que explayar mucho, si tenemos en cuenta que todo lo de seguridad está pasado en el ciudadano por la percepción de seguridad; uno de los temas más complejos y más difíciles de manejar.

Personalmente Doctor Jorge Iván, yo si tengo dos observaciones muy básicas:

La primera es cuando hablas del estudio de la Universidad Sergio Arboleda, yo estoy totalmente de acuerdo que es un estudio de una Universidad y que eso no lo inventamos acá y que es claro que algunos índices son válidos, lo que a uno le preocupa y yo tengo el informe aquí de prensa, que inclusive usted también lo entrevistaron, cuando Quijano por ejemplo el de Cortado les decía que son indicadores válidos, pero asegura que es porque hay Cogobierno de la ilegalidad, ahí sí me parece una cosa delicada. Jorge Iván si tenemos en cuenta, que mirá que ese es el mismo problema que tiene Medellín con esos acuerdos de paz que hicieron los combos al margen del Estado, en estos días en ese programa Fondo que dan los martes, precisamente en Teleantioquia, el Municipio, la Institucionalidad miraba preocupado como dependemos en la seguridad de unos acuerdos que ellos hicieron al margen del Estado, queda el Estado como ahí a un lado y que no tiene nada que ver o no tiene nada que hacer frente a la fuerza de la ilegalidad, porque cuando uno dice, es que no roban y no matan, está la lectura que queda por debajo y es, bueno, es el Estado el que está actuando o son ellos los que no se están matando, no están generando ese tipo de situaciones, es donde a mí me parece preocupante; sin embargo también es cierto que tenemos unas zonas con más dificultades de

seguridad y otras tantas, y algunas que no. Si uno camina por Bogotá, uno ve que por Bogotá camina y en cada cuadra se puede encontrar dos (2), tres (3) policías, uno camina por Bello y sería lo contrario, en el Centro uno vería policías, uno camina zonas y cuadras y no se encuentra un policía para nada, entonces haciendo ese planteamiento uno podría decir desde otra lectura, bueno entonces en Bello con ese pie de fuerza no pasa nada; lo que a mí me preocupa Doctor Jorge Iván es como nos ven de afuera en ese contexto específico, es ahí, porque si bien es cierto que Medellín y su Área Metropolitana viene cargando desde la década del ochenta (80) ese lastre que ha sido la delincuencia organizada y que es claro que también tiene que ver, desde todo punto de vista, con la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, la gente también tiene que comer, tiene una familia, tiene unos gastos, entonces eso tiene tanto, como lo hemos dicho aquí, tiene de largo como de ancho. Sin embargo es como en ese punto donde yo quería detenerme, en esa reflexión Doctor Jorge.

Por otro lado yo si celebro de que se reduzca y haya una, eso setenta (70), cien millones (100.000.000) que se ahorraron, pero yo si considero Doctor Jorge Iván que tenemos muy buenos conciliadores, que es gente muy preparada y que si hay que hacer un esfuerzo económico con ellos, en eso si es algo que, yo soy conciliadora y uno cuando íbamos en los poquitos que he podido acompañarlos, el pasaje, la ida, la vuelta, eso corría de cuenta del conciliador, entonces si considero que hay una, celebro de que hayan ahorrado un dinero ahí, pero si hay que crear un incentivo Doctor Jorge Iván, porque es que tenemos muchos conciliadores y son muy buenos, hay gente preparada, ese proceso en Bello lleva muchos años y es un proceso que se ha fortalecido y que ha mostrado usted mismo los datos, el impacto que ha tenido en la comunidad y el buen trabajo que ellos vienen haciendo, entonces desde ahí si pienso que hay que hacer un esfuerzo económico Doctor Jorge Iván, con estas personas.

Por lo demás Doctor Jorge, usted mismo lo ha dicho y ahí en las conclusiones uno en forma cuantitativa e interpretativa, cierto, la interpretación deja lugar a

una cantidad de elaboraciones que no vienen al caso ahora pues discutir, pero que si hay un abanico muy grande de posibilidades.

Yo le agradezco mucho y es obvio que ese es una de las Secretarías más complicadas de manejar, eso no lo podemos negar y es claro que con una ciudad con seiscientos mil (600.000) habitantes y con las problemáticas que tenemos, cualquier personal va a resultar insuficiente.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala, Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Freddy.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEÓN FREDDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente un saludo muy especial para usted, compañero de Mesa Cesar Bladimir, compañeros Concejales, Secretario, a todos los Funcionarios de la Secretaría, al Equipo de Trabajo y demás público que nos acompaña el día de hoy.

Yo voy a empezar haciendo un recorderis, porque me causó mucha curiosidad el cuento de la Manzana de Oro; no sabía que eso estuviese tan costoso Doctor Jorge Giraldo, que únicamente en la Clínica EMMSA en el avalúo catastral estuviera en diez mil millones (10.000.000.000), o sea que según eso estará valiendo por ahí catorce (14), quince mil millones (15.000.000.000), y voy a recordar algo muy curioso que creo usted sabe muy bien y algunos Concejales que están acá, de un terreno que se vendió en esa misma Manzana de Oro, que precisamente partía la Manzana de Oro, o sea por toda la mitad de la Manzana de Oro y es una calle, que es el único Municipio del País que vende una calle, y la vendió la Doctor Olga Suárez Mira con el Honorable Concejo Municipal de Bello por medio de un Acuerdo, una calle, que quizás era por ahí

seis (6) o siete (7) veces más grande que la Clínica, o sea, la Manzana de Oro también Bello contribuyó de sus recursos, ¿y sabe en cuanto la vendió?, en ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) y es por ahí siete (7) u ocho (8) o diez (10) veces, sin temor a equivocarme, más grande que la Clínica que usted menciona; o sea, Bello le contribuyó a los empresarios que hoy tienen la Manzana de Oro para que siguieran acumulando más riquezas, una calle, se acuerda Carlos Augusto Mosquera y Jean Lee estaba en ese entonces cuando se vendió la calle y dejaron esa Manzana de Oro la calle partida y ustedes la ven ahí, van a Puerta del Norte, donde se movilizan cuatrocientos mil (400.000) personas, que yo no tenía ese dato, porque me parece que es una cantidad enorme y dejaron esa zona sin ninguna posibilidad de movilización, por vender una calle, en ochocientos milloncitos (800.000.000), para que eso quede en la memoria de los que están aquí y se den cuenta de lo que pasa en Bello también, porque esa historia hay que contarla para que no se repita, de acuerdo, y continuo pues, eso era para recordarles ya que usted mencionó la famosa Manzana de Oro, muy bueno recordar quien la vendió, que es una Honorable Senadora de la República, en ochocientos millones de pesos (\$800.000.000).

Yo si quiero tocar algunos temas, porque me preocupa el tema de la percepción de seguridad y concatenando un poco las ideas de la Doctora Nubia, porque yo leí también los múltiples mensajes que han enviado ustedes con la famosa quinta ciudad más famosa del País y leyendo un poco también otras personas que han escrito también sobre el tema, el caso de Luis Fernando Quijano, Director de Corpades y Presidente de la Mesa Metropolitana de Derechos Humanos además, donde tiene otras lecturas y precisamente lo menciona la Doctora Nubia y es el Cogobierno también de la ilegalidad con lo que se presenta hoy en Bello. Vea yo creo que ese asunto de la seguridad Jorge y demás Compañeros hay que trabajarle más, porque ustedes se dan cuenta en Bello es lo que usted dice, que nadie denuncia, claro si hay un temor, hay temor, pero usted va y le pregunta a la gente y la gente le cuenta su percepción de la seguridad y donde vaya la gente siente temor y usted mismo lo dijo y me parece es más delicado que usted como Secretario de

Gobierno lo diga y este, como dijo, cacaraqueando los huevos que puso, o que ha puesto la Administración y usted mismo reconoce el temor, usted mismo lo reconoce, ya hablamos de la quinta ciudad más segura del País, donde me parece delicadísimo que usted diga por ejemplo que va a ir a las invasiones que hay arriba en Araucarias, que hay que atravesar un barrio y que desde el puente de Bellanita tienen temor, porque ya tienen ubicado quienes están, o sea me parece delicadísimo que se mencionen ese tipo de cosas y que precisamente usted como Secretario de Gobierno lo mencione y esté haciendo alarde de la quinta ciudad más segura del País, me parece supremamente delicado Doctor Jorge Giraldo y yo creo que hay que decir las verdades, las verdades cuando se dicen a medias son una completa mentira y eso es lo que ha venido pasando, o sea, hemos querido engañar y engañar, la realidad la sabemos los que habitamos Bello, los que caminamos todos los días las calles de Bello sabemos la realidad de lo que está pasando; aquí puede venir la Universidad Sergio Arboleda, que como usted bien lo dice no tiene ni sede ni en Medellín ni en Bello, y hacen un estudio sobre unas estadísticas que seguramente las bajaron de internet y ahí están, yo creo que esa gente ni siquiera ha pisado Bello, sin temor a equivocarme, no han pisado Bello, porque usted mismo lo ha dicho, o sea usted va a cualquiera de las veintidós (22) invasiones que hay y usted mismo lo dijo, es que no lo estoy inventando, eso lo dijo usted en su exposición, yo tengo como esa terrible manía de escribir, porque no sé si será una virtud, una terrible manía que además me genera inconvenientes muchas veces, porque no soy capaz de quedarme callado cuando ya lo he plasmado en el papel, y usted lo ha planteado, le da temor ir a una invasión porque ya sabe quién está vendiendo y por eso es que hoy pululan invasiones en Bello y cada día son más. Aquí lo que usted menciona ahorita que en la torre se logró frenar, pero por otro lado está creciendo, eso se llama según los estudiosos, el efecto bomba, usted apreta aquí y se infla por otro lado, si apreta por aquí se infla el otro, porque no hay una política clara, no hay una política clara; hoy no la tienen ustedes, una política clara para empezar a frenar esas invasiones y una de esas cosas por el temor que existe, porque sabemos quiénes son los que han hecho las reformas urbanas

en nuestro Municipio, esa famosa y que se ha mencionado tanto, la reforma desde el pote, ya sabemos cómo la han hecho y aquí no hay políticas claras para frenar eso, o sea, no las hay. Usted va a Granizal y ve lado Copacabana, lado Medellín completamente limpio, pero esta todo el lado de Bello, o sea y ya están ahí, o sea ya están, lo que hay que intentar es precisamente como evitar que siga creciendo, porque en la manera que va creciendo se va volviendo en condiciones más indignas para la gente, por eso hay que intentar es como los que ya están asentados, mejorarles sus condiciones de vida con inversión social, con inversión del Estado, con empezar un proceso de legalización, que eso es lo que hay que hacer, pero hay que tener las políticas claras para que no siga creciendo, por eso es que llegan invasiones todos los días, porque no hay políticas claras y usted sabe muy bien que muchos de los que allí llegan, yo creería que algunos tienen necesidad porque vienen desplazados, pero yo creo que la gran mayoría es por el negocio precisamente del cartel de la invasión, que usted mismo lo ha reconocido que existe y que son unas personas quienes venden esos espacios allí, entonces esas políticas claras tienen que salir de la Administración, sino vamos a seguir permitiendo que día a día y son veintidós (22), tenemos la segunda invasión más grande del País, la segunda, después de Ciudad Bolívar es la Vereda Granizal y vamos a seguir seguramente con la tercera más grande, que es el sector del Cortado, va a ser la tercera invasión más grande del País si seguimos en las condiciones en que vamos, porque no solamente debe frenarse en la Torre, usted mismo lo reconoce y me parece más triste aun, no es que aquí frenamos porque de aquí se ve, pero por el otro lado me están construyendo y que le causó mucha felicidad porque tomó una foto hace tres (3) meses y esa hablaba de que no hay hecho un rancho más, pero en el otro lado si, o sea donde están las políticas creadas realmente para evitar esto; porque para nadie es desconocido que cuando llegan a ocupar los cinturones de miseria en las laderas, pues obviamente eso va a generar pues más pobreza, más pobreza y peor, se pone en peligro cada día mas la vida de las personas que allí habitan, la vida de las personas que allí van llegando.

Entonces yo si lo invito es a tener las cosas claras, políticas claras, a los

compañeros de las Inspecciones seguramente tienen que, pues yo los noto muy solos y aquí los escuchamos, son dos (2) o tres (3) Funcionarios y yo sé que es muy duro y aquí es donde hay que involucrar entonces con políticas claras, la fuerza pública y un tema que yo he insistido y es hacer de la seguridad un hecho metropolitano, que creo que no se ha trabajado como tiene que ser, las fronteras en el área metropolitana ya no existen, no existen, somos los mismos, usted se va por donde quiera, vaya a la comuna uno (1) de Medellín con la comuna once (11) nuestra y es lo mismo, son los mismos, en la comuna uno (1) nuestra con la seis (6), creo si no estoy mal, de Medellín es lo mismo, hay que intentar presionar para que el tema de la seguridad sea un hecho metropolitano, para seguir evitando precisamente ese tipo de cosas, porque ahí es donde está, entonces claro, nosotros somos más vulnerables porque no tenemos políticas claras entonces todo se viene para acá, todo se viene para Bello, todo es Bello y hacemos alarde de la quinta ciudad más segura del mundo cuando somos completamente permisivos con todo este montón de cosas. Yo si quiero invitarlo a eso, a que analice más el tema.

Y hay un tema que me preocupa mucho Doctor Jorge Giraldo y usted lo mencionó ahorita, con el tema de los venteros ambulantes. Yo suelo leer un poquito y cosas de la Administración y cosas que usted pone muy seguido y en estos días me pareció muy curioso cuando pone algo que vienen atacando los venteros ambulantes, pues yo creería que no son los estacionarios, son los que deambulan y los que venden los Bonice, el Vive 100, el Bolt, bueno en fin y que decomisaron como setenta (70) personas de esas que venían vendiendo, les decomisaron el Bonice y esto para dignificar un poco su labor y atacando un poco los empresarios, yo creería que hasta donde es efectivo atacar estas personas cuando vemos que en otras partes nos están haciendo miles de cosas, pues no quiere decir con esto que yo esté induciendo a que se incremente esto, pero yo creo que hay que priorizar realmente donde es que hay que actuar, si hay que actuar es en el ventero que está en el semáforo o el que está deambulando por ahí con su carrito vendiendo el Bonice, o hay otras cosas que hay que venir a atacar cuando están poniendo en detrimento más la vida y los espacios de los Bellanitas; porque de algo si se genera violencia y es

cuando no tenemos los espacios públicos, usted bien también lo ha reconocido, carecemos mucho de eso; ¿por qué la gente va a la rumba lucho?, porque no tiene otros espacios que hacer, o sea en Bello la vida nocturna es rumba no es otra cosa, o sea en Bello no tenemos unos teatros, no tenemos espacios de nosotros para que veamos una programación e Bello veinticuatro (24) horas, que la gente tenga otras posibilidades, no las tenemos y esas son políticas que tienen que nacer de la Administración, no los hay, en Bello hay sino bares pa' la noche, pa' la noche y todos lo saben, aquí no hay espacios públicos dignos para empezar a proliferar un ambiente sano, de cultura, no los tenemos, entonces ¿qué más puede hacer la gente en este Municipio?, pues rumbeo, no le queda de otra, apenas llega la noche ¿pa' donde se va a ir?, pa' una taberna. Yo creo que este tema, hay muchos temas que tenemos que tocar en ese tema, en este del Gobierno, porque yo creo que hemos sido poco efectivos realmente para mejorar las condiciones.

Yo si quisiera pedir realmente punto por punto, por escrito Jorge cuando usted habla que han cumplido un noventa y cinco por ciento (95%) de las metas en el Plan de Desarrollo para este año, y me parece que una meta importante que se ha tenido aplazada, eran las cámaras que desde el año pasado se ha venido con ellas y cada día se aplaza más y creo que para este año, según el cronograma como esta, tampoco se va a poder, para terminar quiero que me entregue ese documento Doctor Jorge, punto por punto donde se ha cumplido con esas metas.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente un saludo a usted, la Mesa Directiva, a los compañeros Concejales, publico que me acompaña y nuestro invitado Jorge Iván Giraldo y todo su equipo de trabajo.

Pues la verdad que yo no tengo casi el vicio ni la manía de escribir como mi camarada, perdón como mi compañero, a mi camarada León Freddy, pero si tengo, no sé si será vicio oír muy bien las exposiciones y poner atento a los informes que traen y pasan los distintos Secretarios y si hago las comparaciones y si me gusta evaluar, críticas y aplaudir cuando es necesario y también hago un... aunque nada tiene que ver pues, nada tiene que ver con el informe, me parece completamente salido del contexto, sobre la venta de la calle hace doce (12) años, pues yo si estoy totalmente en acuerdo que esa calle la vendieron, pero yo en ese momento no estaba, ni era Concejal camarada, perdón hombre; claro está que la historia de Bello no la podemos cambiar ni nada, pero entonces quiero acordarle pues que no, aunque vuelvo y le digo, fuera de tono ese comentario.

Entonces uno mira y yo he estado viviendo los últimos años en el Municipio de Bello y uno si tiene que ver las cosas buenas y uno no tiene que mirarlas mirando un color político de acuerdo al informe de la conveniencia y uno ve el trabajo que está haciendo está Secretaría y a mí no me parece raro que Jorge Iván y ni me extraña, que se esté metiendo a Pachelly, me parece es de muchos pantalones, es que allá los Secretarios no iban, me parece bueno, así lo estén vigilando y lo que dice es que eso... lo que pasa es que aquí, compañeros, Bello hoy en día, es que eso no es un secreto, es una enfermedad que se lo está comiendo que se llama la delincuencia y eso con eso, ya estamos viviendo y estamos conviviendo, estamos viviendo ahí, pero ahí ya. Yo si quisiera ver quien de aquí pues, alguien, camarada, fuera del Secretario de Gobierno dijera no, vamos a hacerle un frente a esta enfermedad tan terrible, muéstremelo pues, nos cogió pero mucha ventaja, no y quisiera verlo,

y quisiera ver un informe que dijera se acabó la delincuencia en Bello, estamos viviendo en paz, aquí ya no hay vacunas, hombre si eso es un problema Nacional, cuantos lleva...en Colombia y saben todos los Comandantes que entran donde está la Guerrilla, en cuales campamentos y ¿Qué pasa?, entonces ya vamos a decir, hombre es que si, esos índices sí, pero es que aquí sigue habiendo, hombre que hacemos pues si es que aquí mandan los pillos...quien lo está desconociendo, pero se está haciendo un trabajo, mire lo que dice el Secretario, ¿cuándo algún Secretario se había metido a una invasión como Pachelly?, nunca y él dice ya fui y les dije muchachos vamos a ponerle esto y de aquí no sigan más, y él dice fui al Cortado y les dije hasta aquí les tomo fotos, en el sector que le pertenece a Bello, ya de ahí para otro lado que le están invadiendo a Medellín, ya Secretario, ya usted no puede hacer más, ya usted no puede invadir predios ajenos y no lo vaya a hacer, eso no es competencia, pero él dice, él dice hasta aquí le corresponde a Bello, me hace el favor de aquí no más, ayúdenme, colabórenme pa' no tumbarles, llegó a los tres (3) meses y vio el resultado. Entonces la verdad es que yo si tengo que ver y es que, aquí no ha habido un programa y aquí habían todo tipo de problemas y desde la Administración pasada, y desde la Administración pasada se han venido haciendo correctivos con el tiempo de las rumbas y ahora llegaron dos (2) personas que conocen mucho sobre el tema, este muchacho Hernando estuvo en la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Medellín con un éxito total, trabajo cuatro (4) años y conocen eso de memoria y a mí me llaman los comerciantes diario, diario a ponerme quejas porque los están controlando y le digo que es lo que se está ganando este Señor que está ahí de blanco, problemas y amenazas, Jorge Iván Giraldo, lo conozco, problemas y amenazas, porque está tratando, esta tratado de empezar un problema, una enfermedad, un cáncer que viene desde hace veinte (20) años hacia acá y cogió ventaja y él está tratando, pero así, poniéndole pañitos, suavcito, porque es que si le da de frente entonces esto se vuelve cuantos muertos cobramos; es que la enfermedad es muy agresiva y no la van a curar con, muy facilito, es muy agresiva la enfermedad que tiene el Municipio de Bello, pero se le está empezando, mínimo alguien tenía que empezar, alguien, empezó esté

Señor Jorge Iván Giraldo, ahí va despaciesito, lentamente tratando de hacer algo. Aquí nunca, ¿cuándo hacían unas reuniones?, ¿cuando trataban de hacer una convivencia con los dueños de los bares, tabernas, discotecas? A un programa que se llama Noche Segura, si Señores es que el Horario, el Sonido, el Licor Adulterado, las Sillas, Las Mesas, eso no se veía y ahora ya. Es que yo conozco los comerciantes, casi que conozco al Presidente y a regañadientes están contentos, a regañadientes, pues hombre, pues a veces tiene la razón, a veces patalean y todo pero tienen la razón. Entonces decir que esos índices y que es verdad que aquí no pasa nada, pero es porque está la delincuencia apoderada del Municipio de Bello, ¿Quién dice lo contrario?, pero entonces que hacemos, entonces vamos a una guerra civil, tendríamos que ir a una guerra civil a ver quién gana y cuántos muertos pone el ganador, y cuántos muertos pone el perdedor para tratar de solucionar esto de fondo, pero yo personalmente ya aprendí y ya llevo viviendo acá en Bello cuarenta (40) años y convivo con la enfermedad y vivo tranquilo, es como el que va perdiendo un riñón, lo ideal es tener dos (2) riñones, pero si pierde uno (1) ya empieza a convivir con un riñón, trate de vivir hasta que me permita mi vejez, pero hombre uno tiene que ser coherente y mirar las cosas buenas que se están haciendo en el Municipio de Bello, es como mañana viene también en el informe del Tránsito, nos van a mostrar todos los operativos que hacen diario y yo los veo, para las motos, pero sabemos toda la ilegalidad que existe, ¿y entonces que hacemos?, ¿quién nos va?, entonces como dicen tranquilamente, ¿me hago matar?, dice el Secretario, entonces ya renuncie, esa no es la palabra, ni me voy a hacer matar, ni voy a renunciar, pero voy a tratar de poner un granito de arena a ver por donde empezamos, hagamos la forma, es que ahora me gustó mucho como terminó, con tan poquito hemos hecho tanto por tantos, esa es una palabra que de verdad me quedó sonando, porque es así, es que no tenemos los recursos, no tenemos el personal, entonces esa palabra de verdad que me gustó y la voy a copiar, porque es que uno también tiene que mirar lo bueno, uno no tiene que estar mirando lo malo siempre, diciendo aquí un Secretario de Despacho es esto y esto, no, y es que uno conoce la persona, uno siempre conoce los funcionarios y yo conozco los

funcionarios que hay en el Municipio, Secretarios que hay buenos, muy bueno, regulares y otros ahí, para no decir malos porque tampoco puede decir uno que todo es malo, entonces Secretario y Hernando, les conozco el trabajo, de verdad que de mi parte recibo bien, recibo bien este informe, porque es que yo sé del trabajo, es que usted es un tipo operativo, es más usted hace a veces lo que no tiene que hacer, es que usted no tiene que ir a levantar carretas a la plaza; yo conozco unos Secretarios que no salen de la oficina y usted es un Secretario operativo, lo conozco y lo hablo claro y públicamente, nada que ver, no es de mi equipo político, porque es que al anterior Secretario lo defendía y decían a claro es que si es del equipo político como no lo va a defender, la cuotica, a no es que es del equipo político, claro el Mosco sale y lo defiende, va y no, entonces ahora salgo lo mismo, Jorge Iván Giraldo nada tiene que ver, ni personal, ni político, ni familiarmente conmigo, pero si veo los avances que se están haciendo, tibiamente, porque nos falta mucho y eso usted lo sabe Jorge, mucho, pero a lo menos están poniendo un granito de arena y está tratando de poner el dedo en la llaga, pero es muy difícil porque eso nos constaría muchas vidas, si fuéramos a decir bueno es que vamos a acabar, yo les digo sinceramente, nos iríamos a una guerra civil que nadie quiere.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Nicolás Álzate bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NOCOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias Señor Presidente un cordial saludo para usted, a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, Personas que se encuentran en el Recinto y en especial a usted Doctor Jorge Giraldo, a todo su equipo de trabajo.

Agradecerle en nombre de toda la Corporación la presencia total de la Secretaría, o casi total, esto de verdad que nos da alegría y es una muestra del

respeto que le tiene usted a la Corporación, agradecerle ese gesto.

Yo en estos días no he intervenido mucho, pero hoy no podía pasar en alto Jorge, porque realmente me le quito el sombrero, me le quito el sombrero y en este Recinto de la Democracia hay que reconocer, así como hemos criticado y yo he sido un crítico de algunos Secretarios, hoy es el día de reconocerle a usted el sentido de pertenencia que tiene con este Municipio; Jorge, reconocerle a usted que una persona, es ejemplos que voy a colocar, personas cercanas a la Administración, Ex concejales, que han tenido algunos negocios invadiendo el espacio público, dice hombre lo quiero mucho, es amigo, es amigo de la Administración, del Alcalde pero mójeme eso al carro, estamos cumpliendo con la ley, eso es de admirar, eso es de una persona honesta. Usted ha ido a negocios donde le han dicho es que somos amigos del Concejal fulano de tal, o de tal persona y ha dicho que pena, lo queremos mucho, es un gran Concejal pero mójeme eso al carro, me consta, entonces eso lo ha hecho usted. Igual aplaudo y comparto con mi compañero Mosquera todo lo que usted ha hecho, las visitas, yo a usted desde que es el Secretario de Gobierno no lo he visto de corbata, o he visto con un chaleco y una gorra, trabajando de sol a sol, verdad que este es el momento de agradecerle en nombre de la Corporación y de Bello, los sacrificios que está haciendo, falta mucho, falta mucho; inclusive hace poquito le dije a usted, Doctor usted está yendo a sitios muy vulnerables, peligrosos, usted necesita escolta porque uno no sabe que pueda pasar y anda sin escolta, en cambio aquí hay gente que la miran feo a la salida y piden escolta, porque los miraron feo. A mí me amenazaron el Mondongueros, en una época de mucho conflicto en Bello y sin embargo me encomendé a Dios y creo en el pueblo Bellanita y nunca necesité escolta, y yo creo que aquí tenemos que reconocer, Doctor para no extenderme mucho y no repetir las frases de mi compañero Mosquera, es reconocerle nuevamente y por último, a toda la Secretaría, a usted los logros, el entusiasmo y la responsabilidad que están teniendo con Bello y para recordarle que yo soy de la Comisión de Seguridad y Convivencia, aquí estoy de Coordinador, me gustaría que de nuevo en estos días nos volviéramos a sentar y darle algunas recomendaciones para ir mejorando paulatinamente,

porque yo también, al igual que usted, me camino las calles de Bello y tengo algunas recomendaciones para ir mejorando este trabajo, pero con seguridad que es un trabajo muy responsable y muy juicioso.

Era eso simplemente Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente un saludo para usted, Mesa Directiva, Honorables Concejales, Señor Secretario de Gobierno, Señores Inspectores, Equipos de Trabajo y Personas que nos acompañan en el Recinto.

Yo quiero enfocarme en dos (2) temas de los Proyectos presentados por el Señor Secretario y uno es la recuperación de las zonas de invasión y la otra es la implementación de la cultura de la legalidad. Porque quiero enfocarme en estos dos (2) temas, porque sin demeritar que los otros no sean importantes claro está, todos son importantes siempre y cuando se vea compensado la inversión versus resultados cierto, todos son importantes, pero yo quiero concertarme en estos dos (2) porque yo soy un Bellanita que nací en estas tierras, me he criado, que vengo de barrios humildes, donde he vivido y donde he sido, digamos testigo del conflicto armado que se ha visto por décadas en nuestra ciudad, que no ha sido ajenos a ninguno de las personas que hemos sido criados y levantados en este pueblo, que realmente ha pasado de generaciones es generaciones, donde las fuerzas de mando, de poder se van trasladando de unos grupos a otros y realmente pues, son factores que por más que uno quiera evitar pues, es difícil de controlar y son difíciles de tener un control estricto y verdadero sobre esto que viene pasando y más aún hoy en Bello como está la situación y como viene de avanzado porque realmente pues se ha perdido un poco la Institucionalidad. Es muy triste cuando usted

está en Medellín, cuando usted habla con personas de Medellín y le dicen a uno, es que usted vive en la República Independiente de Bello, entonces uno dice, ¿República Independiente de Bello?, ¿y porque ese nombre de República Independiente de Bello?, eso es por la permisividad y por todas las cosas y factores que se dan cuenta la gente aledañas a Municipios del Área Metropolitana de lo que viene, o de lo que sucede en nuestra tierra y es algo que nos, digámoslo así, que no es culto a los ojos de nadie, porque sabemos que en Bello lastimosamente se ha perdido la Institucionalidad y ha sido complejo hacer un control efectivo y eficaz sobre los factores que se vienen presentando y eso no es culpa de usted Señor Secretario, eso es culpa de varias Administraciones atrás que han dejado que el conflicto o los factores armados, pues se apoderen o ejerzan un control suficiente para que pase esto en nuestra ciudad; pero entonces yo quiero referirme a la recuperación de las zonas de invasión y eso es lo que usted se refería, es muy cierto vea, hoy tenemos invasiones grandísimas con numerosas familias, pero es muy difícil de pronto hacer un desalojo, una recuperación como tal de la zona de invasión, porque ahí de antemano ya, o que en un principio fue un negocio para equis (x) o ye (y) persona, ahorita es una forma de vida de una familia ya asentada, que lleva equis (x) o ye (y) ya años de estar allí y que es difícil desalojar, o mover, o ubicar, pues por las condiciones económicas en que se encuentra el Municipio y por las condiciones económicas que se encuentra la familia, pero lo que si hay que hacer es hacer un control, un control efectivo. Mire yo he estado analizando mucho la problemática, porque yo he sido uno de los grande denunciantes, he sido uno de los grandes veedores de que no se sigan perdiendo los terrenos públicos en el Municipio de Bello y el análisis que uno hace es que se encuentra que por la falta de pronto de actuar, o de prevenir antes de es que las crisis se hacen, se ahondan, se crecen y ya controlar después de estar ejecutado, de estar aprobado los terrenos va a ser mucho más complicado y más costoso, entonces por eso, por eso uno pide es que haya una verdadera interconexión entre las Secretarías de Despacho del Municipio, que hoy no las hay y hay que reconocerlo, porque uno tiene que reconocer los errores para poder afrontar y encontrar soluciones, y hoy

lastimosamente en el Municipio de Bello no hay una interconexión entre las Secretarías que tienen que ver con este tema, de la regulación de los espacios públicos y de todo lo que tiene que ver con las construcciones y asentamientos ilegales o subnormales en el Municipio de Bello, no la hay, no la hay; no sé si es que hay una mala relación, o una mala comunicación entre los mismos Secretarios, o es que realmente se actúa como islas independientes y no se configura una actuación objetiva sobre la problemática que hoy venimos presentando, o hay un interés general y eso es algo que hay que tener en cuenta Doctor Jorge Iván porque es una falla general que se viene presentando y eso es de advertir, mire por ejemplo lo que está pasando con el terreno a la entrada de la vía que comunica el barrio Hato Viejo con la centralidad del barrio el Carmelo, hay un terreno allí donde se estuvo metiendo maquina por parte de una persona que se quería apoderar con volquetas, maquinas, aplanando un terreno que es de propiedad del Municipio y gracias a la intervención de la Secretaría, en cabeza mía que me le tuve que meter de lleno a eso e ir allá con los Funcionarios, con el Inspector de la Inspección Cuarta e ir allá a la ponerle la cara a ese terreno, porque no podíamos dejar perder ese terreno, como vamos a dejar perder un espacio público tan importante y más en esa zona donde hay tanta carencia de espacio público; se logró frenar lo que venía allí pasando y va una a indagar y a indagar que es lo que está pasando y muchas veces ni siquiera son los grupos ilegales, sino que nos hemos convertido en una cultura de la ilegalidad, que donde cualquiera que se va tomando un terreno espacio público del Municipio ya se dice que es un grupo ilegal y mentiras que no es un grupo ilegal sino que es cualquier avivato, que quiere hacer usufructo de ese terreno público, apoderarse para general una rentabilidad, un negocio personal y entonces es allí donde la Institucionalidad no está llegando, muchas veces por miedo y obviamente, pues quien le ha puesto calzones al miedo, nadie, pero muchas veces es por miedo o por falta de actuar a tiempo y falta de compromiso de los mismos funcionarios que tienen la autoridad para poder actuar.

Entonces el llamado que quiero hacer es el siguiente, vea. Si nosotros enfrentamos una problemática que es real, que ya está identificada, que

sabemos que existe, pero la enfrentamos desde la Institucionalidad y desde la Institucionalidad no es solamente Funcionario, el Inspector allí sentado en la Comuna con hartos trabajos, poca logística, que enseguida voy a tratar ese tema, falta de recursos, o falta de personal para enfrentar un problema de estos y falta de acompañamiento, que es lo más principal, por las otras Secretarías, sino que es la permisividad que se vienen presentando a la hora de actuar, entonces por eso dejamos que las personas, o estas personas avivatas, o estos grupos se apoderen de estos terrenos. Mire lo que yo quiero en realidad, para no enredarme mucho es lo siguiente: si nosotros, tanto la Secretaría de Gobierno como Planeación e Infraestructura y de pronto vinculando la Secretario de Educación en la parte de capacitación y educación, le ponemos frente y a las autoridades municipales como la policía y las fuerzas militares, le ponemos frente a esta situación que se viene presentando y yo sé, yo sé que podemos recuperar muchos de los terrenos o por lo menos controlar que no crezcan más las invasiones en el Municipio y para esto tenemos que hacer, primero Señor Secretario Jorge Iván yo quiero que usted para el presupuesto del año pasado, tenga muy en cuenta el fortalecimiento de las Inspecciones, ve para el año entrante, perdón, tenga muy en cuenta el fortalecimiento de las Inspecciones, ¿por qué?, porque mire hoy es triste usted ir a una Inspección donde cuenta con dos (2) o tres (3) funcionarios, que no tienen ni un vehículo para transportarse a hacer una diligencia de reconocimiento de una queja de un ciudadano, o una queja porque están invadiendo un espacio; y muchas veces esta falta de actuar a tiempo es que lleva a que los ilegales y las personas avivatas se apoderen de esos terrenos que hoy son del Municipio. Yo quiero hacer una pregunta, por ejemplo el carro de la Permanencia, yo vi que compraron un carro nuevo, una patrulla para la Permanencia, o para la Secretaría de Gobierno, pero vi también que salió de circulación el carro de la Permanencia, la bolita viejita blanca que había, que era en la que se transportaban los Funcionarios, donde esta ese carro Doctor Jorge Iván porque es que ni siquiera está en las Inspecciones, debería estar en las Inspecciones rotándola para que ellos se puedan movilizar, o sea hay que garantizar a los funcionarios que puedan cumplir su función y obviamente

hacer un seguimiento también de que lo hagan a conciencia y que lo hagan bien, porque es que el que no lo haga bien obviamente se tiene que ir, pero el que tiene la herramienta y el que cumple con sus funciones, hay que acompañarlo y hay que estar ahí. Entonces hay que trabajar de la mano también con esta Comisión que hay de la Secretaría de Planeación que está liderando lo de las construcciones hoy en los diferentes barrios y comunas del Municipio, hay que trabajar de la mano con ellos, las Inspecciones deben tener un Funcionario de estos también allí acompañando este proceso del control del espacio, de los lotes para que no sigan invadiendo, para que no sigan tomando y no sigan creciendo estas invasiones en nuestro Municipio. Yo quiero que miremos eso bien porque para el año entrante, Doctor Jorge Iván, hay que brindarle todas las garantías a estas Inspecciones para que puedan trabajar como tienen que trabajar.

Y yo quiero para terminar, que hay que hacer un Plan de Mejoramiento de recuperación de la institucionalidad Doctor Jorge Iván, no solamente con las Secretaría de Gobierno sino con las Administración en general, hay que recuperar es la credibilidad de los ciudadanos Bellanitas, yo creo que hay que hacer un Plan de Mejoramiento para poder recuperar esa credibilidad, porque hoy sabemos que no gozamos de una buena imagen, no solo al interior del Municipio de Bello, sino también a nivel Departamental y Nacional y a eso debemos lo que está pasando hoy con lo que usted expresaba del Gaula en la Plaza de Bello, que es una orden Nacional y ¿Por qué esta esa orden Nacional?, por algo debe de ser, eso no está allí gratuitamente, si el Gaula está allí es porque hay algo, hay alguna información a nivel Nacional que se está manejando, donde ellos deciden intervenir esa situación ¿y eso se debe a qué?, a la perdida de institucionalidad que tenemos hoy a nivel Nacional y Departamental, el reconocimiento; entonces a eso hay que trabajarle y hay que trabajarle con políticas, objetivos y cosas claras, para poder empezar a recuperar la institucionalidad y que sea y se entienda que el problema de seguridad, el problema de convivencia, el problema de las invasiones es transversal a todas las Secretarías del Municipio de Bello y todos los Secretarios deben estar encaminados a trabajar en la solución de esta

problemática, porque si no allí no vamos a encontrar una solución realmente a la problemática que hoy se ve.

Entonces hay que hacer una evaluación, presupuesto versus efectividad y lo estábamos hablando ahorita, o sea, si el presupuesto va a ser o se va a aumentar, ¿Cuál va a ser la efectividad real que se va a hacer? Y eso es lo que hay que evaluar, con políticas claras, si vamos a incrementar el presupuesto, ¿Cuál va a ser el resultado que nos va a dar ese presupuesto que vamos a incrementar?, ¿cómo vamos a fortalecer las Inspecciones?, ¿Cuáles son las garantías que les vamos a dar a los Funcionarios para que realmente puedan cumplir su función, o para que puedan cumplir el trabajo que tienen que cumplir?, y ahí, yo creo que todos los Concejales debemos estar metidos allí apoyando las recuperación de la institucionalidad, porque realmente, si no actuamos ahorita en el cáncer, y lo decía el Honorable Concejal Mosquera, cuando el cáncer no está carcomiendo entonces ¿qué vamos a hacer?, o sea, ¿vamos a tocar fondo y de allí no vamos a salir?, o ¿vamos a dejar que realmente se termine de perder, de permear todo lo que tiene que ver con el Estado en el territorio municipal?, entonces es una pregunta que hay que hacernos y que hay que actúa y todos juntos, si se actúa como Douglas obviamente va ser peligroso y va a ser delicado, pero si se actúa en conjunto, como institución, como institucionalidad créame que se puede dar mas efectividad. Esa es la invitación que yo hago, a que se recupere y a que se trabaje obviamente con un sentido de compromiso por recuperar la institucionalidad en el Municipio de Bello.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Transcurridas dos (2) horas de sesión voy a poner en consideración declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada,

¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Ha sido Aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Continuamos con el orden del día, en el orden, sí, en el orden del uso de la palabra, no se me adelante, no se me quede atrás mijo que luego se queda, no, no, así es.

A ver yo si quiero hacer alusión a dos (2) punticos muy brevemente, el tema, que me parece Doctor Jorge que se viene haciendo de una manera muy adecuada, es el tema de patrullaje y los operativos cada ocho (8) días, lo que si es que reevaluemos el cierre de la carrera cuarenta y siete (47), porque la verdad es que se causa un traumatismo muy grande y no existe una vía alterna, de pronto cerrar medio carril, que sé yo, no sé, de manera que también los buses y en especial servicio público, que por allí tiene varias rutas, pueda transitar libremente.

Ese programa de Noche Segura me parece excelente, ahí que no solo mantenerlo sino intensificarlo Señor Subsecretario usted que ha sido el que lo ha liderado, excelente ese programa, la gente lo ha recibido de muy buena manera y ha dado muy buenos resultados.

Una situación, mire Doctor Jorge lo que decía el Honorable Concejal Ernesto tiene razón en ese sentido, hay que fortalecer y direccionar un poco el presupuesto hacia el mejoramiento de las Inspecciones, incluso a crecimiento de la planta de la Secretaría de Gobierno. Porque Bello es una ciudad, hablamos de seiscientos mil (600.000) habitantes, con tendencia acelerada a la dinámica decreciente y tenemos en promedio, por cada Inspector entre cien (100) y ciento veinte mil (120.000) personas, entonces, hablamos de cinco (5)

Inspecciones en una ciudad de seiscientos mil (600.000), estamos hablando de un promedio de cien (100) y ciento veinte mil (120.000) que le corresponde a cada Inspector, me parece que es una carga laborar bastante grande. Buscar, lo invito a que plantee usted también, ahora con ese tema de las cámaras, en las Inspecciones debe de haber cámaras de seguridad, nosotros aquí humildemente con lo poquito que maneamos en el Concejo ya las tenemos, eso es una herramienta de seguridad para proteger también la integridad de nuestros Funcionarios Doctor Jorge y de cualquier anomalía que se pueda presentar en las Inspecciones, las Instalaciones de la Administración Municipal, lo invito y obviamente a que lo compartamos con el Secretario, en el Comité, en el Concejo de Gobierno que ustedes hacen, eso es fundamental para la seguridad también de los Funcionarios y de la vida de ellos mismo.

Y una sugerencia, mire si el Ejército Nacional difunde unos volantes, hace comerciales de manera persuasiva, de manera disuasiva a que se desmovilicen los Guerrilleros, nosotros yo pienso que también debemos utilizar este tipo de estrategias a los delincuentes, a que se desmovilicen, a que, sabemos que existen algunos grupos de ese tipo e igualmente cuando se da ese tipo de temas de invasiones; si nosotros le advertimos mediante una campaña informativa que está en esa zona, vea hombre esta zona está en zona de alto riesgo, aquí no se puede legalizar, aquí no se puede construir, yo pienso que también esa herramienta puede servir, Doctor Jorge para disminuir, este lote es propiedad del Estado, este lote es propiedad de un particular, puede ayudar a disminuir el número de personas que diariamente llegan a nuestra ciudad con ese tipo de cosas.

Hasta ahí, ese par de sugerencias, creo que se viene haciendo una buena labor, continua con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, posteriormente Bladimir, Mauricio y usted Honorable Concejala Daniela.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente un saludo a usted, la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor Jorge Iván, a todo su equipo de trabajo, a Oscar, a Diego también lo vi por ahí, a los compañeros.

Yo voy a ser corto para que no nos extendamos.

En el tema de invasión Doctor Jorge Iván tengo que reconocerle el trabajo que se viene haciendo por parte de la Secretaría en cuanto a hacer la presencia en estos lugares, pero también tenemos que reconocerle al Señor Alcalde que viene trabajando de la mano de otras instituciones de orden Metropolitano, Departamental para hacer todo un proyecto, toda una intervención en estos sectores. Recuerdo cuando el Gobernador vino a la celebración de los Cien (100) años, él dijo que eso no era solo un tema del Municipio de Bello, sino que era un tema en donde tenían que ayudar el Gobierno Nacional, el Departamento y el Municipio de Medellín, entonces en eso hay que decirlo acá y es que se viene trabajando por parte de la Alcaldía en la intervención de estos asentamientos en el sector del Cortado, el sector de Granizal.

También Doctor Jorge Iván quiero hacer reconocimiento, el trabajo que usted viene haciendo del espacio público, la recuperación, excelente ese trabajo. Varias veces aquí Concejales hicimos unas quejas en algunos sectores, sobre todo en el tema de Cabañas, en Torre Cabañas y veo que usted viene haciendo la tarea y viene interviniendo esta zona que tanto le causaba perjuicios a la comunidad del sector, todavía falta Doctor Jorge Iván, tiene que continuar con ese trabajo que viene haciendo, sobre todo en todo este sector de la zona rosa del sector de Cabañas.

En el tema de seguridad, quiero hablar del tema de las plazas de vicio, Doctor Jorge Iván. Supe del trabajo que ustedes vienen haciendo en el sector del Tapón, la presencia que vienen haciendo ustedes y que siguen ahí con la policía y todo, haciendo presencia para desmontar esa plaza de vicio del

Tapón. Yo a usted le he colocado mensajes y le he dicho, nosotros tenemos un planteamiento, porque no solamente es con una intervención policiva, sino con un proyecto social de intervención urbana en el sector del Tapón, donde logramos darle un cambio total a esa zona. Quisiera que as adelante podamos volver y sentarnos a hacer una mesa de trabajo, porque, aprovechar que hay recursos por parte del Área Metropolitana en ese sector, para la recuperación de la Quebrada la García y podemos hacer un proyecto con el Gobierno Nacional y el Departamento para hacer un trabajo importante en ese sector del Tapón; pero todavía no es solamente controlar esa plaza de vicio, todavía tenemos algunas zonas de plazas de vicios que no han sido tocadas por nosotros Doctor Jorge Iván, tenemos que empezar a ir acabando eso, y no solamente con policías se acaba eso, o con operativos, a mí me parece que si intervenimos esas zonas, mas con presencia como lo decía mi compañero Ernesto, con una transversalidad de unos programas de deportes, educación vamos sacando todas esas plazas de vicio de esos sectores, ahí tenemos que sentarnos también con Planeación, con Deportes, con Educación, porque esa es la manera de poder que esos espacios, que en estos momentos son plazas de vicio, sean tomadas por la comunidad para otro tipo de uso.

En el tema de seguridad también con el tema de qué Bello es la Quinta Ciudad más Segura, yo no tengo porque desconocer los índices, lo que usted nos está mostrando, pero a mí se me gustaría, y quiero pedirle un favor, de parte de la comunidad del sector de Cabañas, Cabañitas, Barrio Nuevo, Barrio Obrero, Salento, Santana en que ese sector últimamente se viene creciendo el tema de los robos, en ese sector están robando viviendas, la semana pasada fueron dos (2) casas que fueron desocupadas por los delincuentes, robos de celulares, robos de bolsos, ya muchas mujeres del sector salen con el bolso en una bolsa de basura, de miedo a salir con un bolso para que la roben. Entonces yo le solicito Doctor Jorge Iván que ojalá en este sector, se le solicite a la policía que hagamos una intervención, aumentar más la intervención de la policía, porque en verdad se está hurtando mucho en ese sector de Cabañas, Cabañitas, en el que le dije.

Y Doctor Jorge Iván, aquí en el Plan de Desarrollo, en un programa que se llama fortalecimiento de la política criminal para afrontar la delincuencia, me gustaría mucho que por parte de la Secretaría se trabajara en el tema de las campañas de sensibilización para la prevención de la Comisión de delitos, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes a grupos armados al margen de la ley, aquí esta, lo tengo en el Plan de Desarrollo y tenemos que, a mí me parece que en ese programa, en ese proyecto tenemos que enfocarnos mucho, en estos dos (2) años que nos quedan y meses, para intervenir en todo estos sectores donde hay un alto riesgo de reclutamiento de jóvenes. Entonces ese es un tema que yo quería aportarle Señor Secretario para que le pusieran a este proyecto, que lo tenemos en el Plan de Desarrollo, para que podamos terminar al menos en el cuatrefeño disminuyendo ese tema, ese índice, al menos ese indicador.

Lo felicito por el tema de Rumba Segura, ese programa, vuelvo y repito lo que dice el compañero, es exitoso y estoy de acuerdo con usted, hay unos sitios de rumba segura... que tampoco lo dejan dormir a uno, es que no son sitios aptos para hacer rumba, yo digo Ottawa, lo digo con nombre propio, Ottawa, esa discoteca si va a funcionar debe funcionar en el primero, segundo piso máximo, pero en el cuarto piso no debe tener rumba segura, rumba segura para la comunidad.

Felicito el trabajo de la Casa de Justicia, vienen haciendo un excelente trabajo, que mejor dicho, pienso que ahí es donde tenemos que seguir, como dicen los compañeros, fortaleciendo el personal para que, se ve que tienen un compromiso muy grande con la ciudad. (2:16:42)

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Sea lo primero saludar a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, compañeros y compañeras.

Como bien se sabe la Oficina Jurídica no ejecuta recursos sino que es una

Dependencia de apoyo a la Administración, como tal la actividad o la función que desempeña es direccionar el cumplimiento a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las actividades propias del área de gestión que tenemos a nuestro cargo y trazando los objetivos de la Dependencia y los deberes señalados por la normatividad vigente.

Otro aspecto es direccionar la aplicación del componente jurídico en los procesos de la Organización.

Promover acciones y herramientas tendientes a la prevención de riesgos potenciales que tengan alcance jurídico.

Direccionar la aplicación del componente jurídico en los procesos de la Organización.

Promover acciones y herramientas tendientes a la prevención de riesgos potenciales que tengan alcance jurídico.

Direccionar las políticas que en materia de representación legal, judicial y extrajudicial que requiera la entidad.

Absolver consultas con relación a la norma que le son aplicables para que los actos administrativos que se produzcan, sean acordes al ordenamiento legal trazar los lineamientos para la correcta prestación de la asesoría y consultoría que demande la entidad, contestar las tutelas, requerimientos interpuestos al municipio con el apoyo del personal de nuestra dependencia, representar los intereses del municipio las diferentes demandas y que este sea la parte accionada o la parte accionante para así evitar que se vulneren los derechos y interés de la entidad a través del poder conferido por el señor alcalde, dar asesoría de apoyo jurídico a las diferentes dependencias de la administración municipal, actualizar e informar mediante circulares a la administración los cambios de normatividad y exposiciones legales para evitar irregularidades de omisión.

Coordinar la revisión archivo y custodia de los expedientes estudiados, emitir

conceptos sobre el alcance de las normas jurídicas que afecte la alteridad ya sea de oficio o por solicitud con el propósito de armonizar y unificar criterios en el manejo de las mismas, realizar la evaluación del desempeño de los funcionarios a mi cargo, participar activamente en los procesos de desarrollo y cultura organizacional de la entidad especialmente los requeridos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Componentes del Plan de Desarrollo, "Ciudad con Calidad de Vida", "Ciudad Competitiva y Sostenible", "Ciudad Espacialmente Planificada, Armónica y Vivible" y "Ciudad con Credibilidad Institucional"

Dentro del mapa de procesos, nosotros tenemos dos (2) trámites que hace la jurídica, que es la gestión contratación, gestión jurídica y la gestión de trámite, la expedición de los certificados de residencia.

Como bien se sabe la Oficina Jurídica no ejecuta recursos sino que es una Dependencia de apoyo a la Administración, como tal la actividad o la función que desempeña es direccionar el cumplimiento a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las actividades propias del área de gestión que tenemos a nuestro cargo y trazando los objetivos de la Dependencia y los deberes señalados por la normatividad vigente.

Otro aspecto es direccionar la aplicación del componente jurídico en los procesos de la Organización.

Promover acciones y herramientas tendientes a la prevención de riesgos potenciales que tengan alcance jurídico.

Direccionar la aplicación del componente jurídico en los procesos de la Organización.

Promover acciones y herramientas tendientes a la prevención de riesgos potenciales que tengan alcance jurídico.

Direccionar las políticas que en materia de representación legal, judicial y

extrajudicial que requiera la entidad.

Absolver consultas con relación a la norma que le son aplicables para que los actos administrativos que se produzcan, sean acordes al ordenamiento legal trazar los lineamientos para la correcta prestación de la asesoría y consultoría que demande la entidad, contestar las tutelas, requerimientos interpuestos al municipio con el apoyo del personal de nuestra dependencia, representar los intereses del municipio las diferentes demandas y que este sea la parte accionada o la parte accionante para así evitar que se vulneren los derechos y interés de la entidad a través del poder conferido por el señor alcalde, dar asesoría de apoyo jurídico a las diferentes dependencias de la administración municipal, actualizar e informar mediante circulares a la administración los cambio de normatividad y exposiciones legales para evitar irregularidades de omisión.

Coordinar la revisión archivo y custodia de los expedientes estudiados, emitir conceptos sobre el alcance de las normas jurídicas que afecte la alteridad ya sea de oficio o por solicitud con el propósito de armonizar y unificar criterios en el manejo de las mismas, realizar la evaluación del desempeño de los funcionarios a mi cargo, participar activamente en los procesos de desarrollo y cultura organizacional de la entidad especialmente los requeridos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Componentes del Plan de Desarrollo, "Ciudad con Calidad de Vida", "Ciudad Competitiva y Sostenible", "Ciudad Espacialmente Planificada, Armónica y Vivible" y "Ciudad con Credibilidad Institucional"

Dentro del mapa de procesos, nosotros tenemos dos (2) trámites que hace la jurídica, que es la gestión contratación, gestión jurídica y la gestión de trámite, la expedición de los certificados de residencia.

Dentro de los muchos servicios que presta la Oficina Jurídica es la previsión, proyección y elaboración de los actos administrativos, decretos, resoluciones y

conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, legalización de los contratos, revisión, verificación, numeración, solicitud de registro presupuestal entre otros.

Representación legal, representación judicial y extrajudicial ante diferentes entidades, despachos judiciales centros de conciliación y tribunales de arbitramento, representando los intereses de la Administración Municipal.

La revisión de los Acuerdos que a la fecha y a acorte de esta rendición del primer semestre, se han dado curso acá en el Honorable Concejo Municipal, están enumerados del uno (1) al siete (7) para no repetirlos, del uno (1) al quince (15).

Se han expedido circulares para el proceso contractual de la vigencia 2013 para la rendición de la cuenta, circulares como lo de ley de garantías, circulares de aplicación de la normatividad vigente como es el Decreto 1510 de 2013, que derogó el 0734 que reglamentaba la ley 80.

En gestión contratación, los contratos numerados al corte de este informe ascendían a seiscientos ochenta y tres (683), otro si, adiciones y prorrogas a diecisiete (17), contratos legalizados quinientos cincuenta y cuatro (554), sin legalizar ciento veintinueve (129), aclarando que se coloca que sin legalizar porque a la fecha, bien sea que se hayan numerado, están en trámite para su legalización los ciento veintinueve (129), números cancelados quince (15), por circunstancias ajenas a la voluntad de la Oficina Jurídica y más a la Secretarías correspondientes a la que se les asignó dicho número.

Se han presentado a los entes de control, informe a la Personería Municipal, se han entregado al primer semestre tres (3) informes, a la Contraloría, informes entregados ocho (8), informes presentados a los entes de control, informe a la Contraloría Municipal, informe bimensual de los contratos celebrados por la Administración Municipal en el formato designado por la Contraloría y el cual se sube a la plataforma del sistema integral de auditoria SIA de la Contraloría, informes entregados tres (3).

En la gestión Jurídica se han realizado noventa y seis (96) vistos buenos a resoluciones de la Secretaría de Transportes y Tránsito para cambio de servicio de vehículos, cancelación de matrícula entre otros, visto bueno a varios Decretos para la firma del Señor Alcalde doscientos cincuenta y tres (253), vistos buenos a resoluciones para órdenes de pago, vales de anticipo entre otras quinientos veintidós (522), Se han expedido certificados de residencia trecientos cuarenta y dos (342) y se han legalizado escrituras públicas dos (2).

Dentro de la representación legal, tenemos los procesos de los Abogados Externos. Tenemos al Doctor Marcos Atehortua con un número de veintinueve (29) procesos, al Doctor Carlos Mario Palacio Velásquez con un número de sesenta y cinco (65) procesos, al Doctor Fernando Luis Jaramillo Giraldo con ochenta (80) procesos, al Doctor Jaime Nicolás Monsalve con trece (13) para un total de procesos que se están llevando actualmente en representación del Municipio de ciento ochenta y siete. Tenemos el listado de procesos en curso, yo creo que en cada uno de sus curules reposa la misma documentación y los mismos procesos, si de pronto desea que demos claridad sobre alguno de los temas, aquí nosotros tenemos para absolver las dudas que tengan con los diferentes procesos que llevan los Abogados, esta es la gestión que lleva y que ha hecho la Asesoría Jurídica.

Muchas gracias Señores Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Señor Secretario Doctor Argimiro.

Abrimos entonces el espacio para la participación de los Honorables Concejales, Honorable Concejal León Fredy Muñoz Vicepresidente Primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente un saludo muy especial para el compañero de Mesa, Honorables Concejales y a todos los amigos de la Jurídica.

Yo tengo una inquietud Doctor Argimiro y es con respecto a unos procesos que están adelantando ustedes y que tengo entendido que ya se han fallado algunos a favor de los demandantes y es con respecto a lo de la ley de ajuste fiscal, en la época de la Doctora Olga Suárez Mira, ahí desvincularon algunos Funcionarios y Funcionarias y tengo entendido que algunos han ganado, yo quisiera saber ¿Cuántos han ganado?, ¿a quienes se les ha pagado ya el dinero, obviamente que esto implica? Y si ya está en curso algún tipo de repetición por estos procesos, esa es como la pregunta concreta Jurídico.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Algún otro Honorable Concejal desea hacer uso de la palabra, bien pueda Doctor Argimiro.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Bueno para resolver la inquietud del Honorable Concejal León Fredy, tenemos debido a ese ajuste fiscal, tenemos dos (2) demandas de un Agente de Tránsito, John Jairo Villa y Luis Fernando, que salió en contra del Municipio, se reintegraron, tengo entendido que John Jairo Villa se reintegró y el mismo renunció, a él ya se le pagó lo que ordenaba la sentencia, lo mismo a Fernando, pues el mal llamado MacGiver, no recuerdo el apellido de él, que han sido reintegrados, creo que es Fernando Muñoz.

En cuento a las acciones de repetición, e nosotros pues bien como dice la normatividad, la acción de repetición se inicia a partir del pago de la sentencia, tenemos dos (2) años para iniciarlas, como bien se sabe el año pasado. Se le dio aplicación a lo del Comité de Conciliación, fue creado el Comité de Conciliación a partir del mes de julio, en el cual ya se expidió su reglamento, se acogió por parte del Señor Alcalde y se contrató un Abogado Externo para iniciar las acciones de repetición, ya se ha pedido un informe a Tesorería de todo lo que se haya pagado durante los últimos dos (2) años para iniciar dichas acciones. En eso estamos, estamos en el proceso, ya tenemos

contratado el Profesional que ya inició las acciones de repetición, es un proceso donde se debe valorar tanto si se actuó con dolo o culpa, para poder repetir en los Funcionarios que hayan tenido responsabilidad en el despido de estos Funcionarios.

Se repite contra, miramos si hubo un estudio técnico de acuerdo a la declaratoria de vacancia de eso o a la destitución de los Funcionarios, si se contó con un estudio técnico, si hubo diligencia y cuidado, pues ya en materia de un proceso se debe analizar el Abogado que se contrató para tal fin.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Perfecto Señor Secretario, algún otro, Honorable Concejala Daniela.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente un saludo para usted, la Mesa Directiva, al Secretario y sus Funcionarios.

No yo simplemente mirando el informe, quisiera tener como alguna copia de las actuaciones que ha llevado el Abogado Carlos Mario Palacio en un proceso que perdió el Municipio y que es por lo que veo la cuantía más alta, por ochocientos cincuenta millones (850.000.000), en una reparación directa para mirar, pues quisiera conocer ese proceso que el demandante es Megaterra Grupo Inversión y Construcción S.A

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Pero está en apelación.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Si está en apelación, dice sentencia desfavorable.

Ya Presidente muchas gracias, era eso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala. Doctor Argimiro.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Gracias, con mucho gusto Doctora Daniela, el Doctor Carlos Mario Palacio le va a dar, la va enterar de en qué va el proceso y si es necesario, pues yo no le veo inconveniente, si hay forma de darle las copias de dicho proceso.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO PALACIO ASESOR
JURÍDICO**

Buenos días Honorables Concejales. Doctora Daniela para resolver su inquietud le comento que ese proceso de Megaterra es un proceso liderado por mí, decir, yo lo recibí cuando estaba en despacho para fallo, eso viene de mucho antes, de cuando yo recibí ese proceso por renuncia del anterior Abogado que lo estaba llevando.

No hay ninguna actuación personal mía en ese proceso en cuanto, como lo he dicho, estaba a despacho para fallo en los Juzgados Administrativos y me tocó hacer una apelación de la sentencia desfavorable y en este momento está en manos de los Honorables Magistrados del Tribunal.

La génesis de ese proceso se refiere al ya extinto INPEX, que contrató, hizo unos contratos con una empresa que se llama Megaterra Grupo e Inversión, esos contratos, cuando el INPEX fue insolvente, no los canceló, y entonces este grupo Magaterra procedió a embargar los bienes del INPEX mediante este proceso, es un proceso bastante delicado, en este momento están embargadas varias propiedades del Municipio, sobre todo remanente de la obra dos mil (2000). Ellos son como unos cuatrocientos millones de pesos inicialmente y

luego eso ya se ha contado ochocientos y pico, con los intereses.

Como el INPEX al liquidarse, el Municipio absorbió los bienes y las culebras, esperamos que esta no lo pique, pero no se le ve ninguna posibilidad al Municipio de ganar un proceso donde hay una acción contractual, con unas cuentas de cobro que no fueron canceladas.

En este momento, ah Doctora Daniela, en este momento es imposible darle copias del proceso, un proceso que además de ser bastante voluminoso, está a despacho para sentencia del Señor Magistrado, en manos del Magistrado y mientras este el proceso en esa situación, ni lo prestan, ni lo autorizan, ni absolutamente nada en ese aspecto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Muchas gracias Doctor Carlos Mario, Honorable Concejal León Fredy Vicepresidente Primero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias Presidente.

Jurídico hay unos proceso que yo aquí leo, que están y que, se interpuso el recurso de apelación y ya la gente está vinculada, el caso de la Doctora Luz Estella Mira, esta Señora ya la tuvieron que vincular, entonces aquí aparece y ella ya está trabajando y el proceso, aquí aparece por ochenta y tres millones de pesos (\$83.000.000) y lo que ella le fallaron fue de ciento y pico, y en este momento está vinculada, igual Lucho Rodríguez, está vinculado, lo tuvieron que vincular y ya le han pagado, en estos momentos ya le han pagado como treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) de eso pues que demanda el proceso; entonces no son solamente dos (2), porque yo tengo conocimiento de seis (6), o sea que están en este momento ya, que ganaron y que están vinculados. Luz Estella Mira, que aquí aparece y que se interpuso recurso de

apelación y ella ya está vinculada y Lucho Rodríguez ya está vinculado nuevamente, incluso le han pagado, entonces no sé cuál es la información que ustedes tienen ahí, si están omitiendo algún tipo de información, o es que se les pasó, no sé, pero ya esas personas están trabajando en el Municipio, Lucho Rodríguez está en el Parque Gran Avenida, entonces no sé qué es lo que pasa con esta información en este proceso, porque no lo veo ahí y usted me habla solamente de dos (2) personas muy distintas a las que aquí ya entraron a trabajar y ya cuando han pagado, pues tienen que repetir contra alguien y en este caso tendría que ser contra la Doctora Olga Suárez Mira que fue la que firmó la despedida de esta gente. Entonces no sé qué es la intención ahí, porque si me parece que La información hay que darla como es.

En otros procesos yo quisiera saber cómo va lo de Calle Vieja, veo que están adelantando unos procesos allá por la muerte de estas personas, eso es como lo de Calle Vieja.

Ahí otros procesos de algunos bienes, el caso de la Escuela donde quedaba Guasimalito, que la persona que compró allí, después vino otra y hay un proceso jurídico, ¿eso lo tienen ustedes?, ¿el lote de Guasimalito?, yo quisiera saber en qué va eso.

Y el otro proceso es el de los contratistas que ganaron la licitación, hubo un proceso de licitación, pues obviamente se acogieron a toda la normatividad ley 80 y sus modificaciones y ganaron, eso fue terminando el Gobierno del Doctor Oscar Andrés Pérez, y ellos ganaron, ¿qué pasa con esta gente?, ¿apeló?, que son alrededor de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000), como de seis (6) o siete (7) contratos que ganaron ahí. Fue la Quebrada la Guzmán, la Cubierta de las Cabañas, la Biblioteca Virtual del Barrio Buenos Aires, la Cancha Sintética de la 55, son varios que ya habían ganado, ¿Qué ha pasado con este tipo de contratos?, porque esta gente tiene derechos porque ya participaron en un concurso y ganaron, que es una licitación, yo quisiera saber ¿en qué va eso? Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON

ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Permítame comunicarle al Recinto, a los Concejales la presencia de los siguientes Concejales:

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

DUVÀN BEDOYA GARCÍA

NICOLÀS ÀLZATE MAYA

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Bien pueda continúe Doctor Argimiro, a no excúseme, excúseme, había pedido la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, la Mesa Principal y todos los Presentes.

No, Doctor Argimiro es una preguntica que se me había pasado. Aquí con el Abogado Marco Atehortua hay varias demandas de Docentes,; yo supe que fue que una Docente demandó y ganó, entonces los demás también demandaron, yo aquí reconozco varios. Se dice que la mayoría que se dicto sentencia

desfavorable, se apeló y esta para conceder el recurso. Doctor Argimiro mi pregunta es, ¿eso lo paga el Municipio?, ¿lo paga un fondo de servicios educativos?, porque si un Docente ganó y estos demandaron, es que la avalancha que se nos vienen por los que están ganando van a ser bastantes, entonces si me gustaría Doctor Argimiro que me hiciera claridad sobre eso.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejala. Doctor Argimiro bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Bueno para darle respuesta al Honorable Concejal León Fredy, yo voy a empezar por la parte última.

A los proyectos que hace referencia, que fueron adjudicados terminando la vigencia del Doctor Oscar Andrés. A la fecha se le han sustituido los recursos a tres (3) procesos, se ha venido paulatinamente porque sin bien es cierto se adjudicaron, no contaron con el correspondiente registro presupuestal, pero a la fecha hay tres (3) ya en curso, se le solicitó registro para darle vía, que entre esos esta lo de la Quebrada la Guzmán. Hay tres (3) procesos que ya mediante una resolución se le restituyó los recursos, para la vigencia dos mil trece (2013), para que inicien de una vez los trabajos, son tres (3) procesos, si usted gusta averiguamos con Infraestructura y yo le paso el informe mas adelante que ya debe de acabar porque ya tienen el registro presupuestal.

Los otros dos (2) procesos en cuanto a los Funcionarios que hace referencia y que de pronto ya se les pagó y están trabajando, como vuelvo y le repito, nosotros le pedimos a Tesorería un informe de lo que se ha pagado a la fecha, porque pudo haber sido de pronto, esta información nos la paso el Doctor Fernando Luis Jaramillo que llevaba los procesos, de pronto nos la pasó acá, pero nosotros fuera de la información que nos pasa cada uno de los Abogados

para iniciar las acciones, estamos solicitando a Tesorería ese informe de cuanto se ha pagado dentro de los dos (2) últimos años, si ellos están ahí entrarían en las mismas acciones de repetición que está llevando el Abogado contratado para tal fin.

El tema de los de la Gabriela y Calle Vieja, enseguidita yo le doy la palabra al Doctor Carlos Mario Palacio que lleva todos los procesos de la Gabriela, y le voy a dar respuesta a la Concejala Nubia en cuanto a las demandas de las primas por parte de los Docentes. Son alrededor de mil quinientas (1.500) conciliaciones que se nos han venido encima y que han sido representadas por el Doctor Hugo Longas, contratado para tal fin en la Secretaría de Educación. Esto lo debe pagar el Fondo Prestacional del Ministerio de Educación, ¿por qué?, porque son recursos, nosotros no somos sino administradores de esos recursos, el Municipio de Bello no puede asumir eso con recursos propios, lo que pasa es que el Municipio da el llamado de garantía y de pronto hay unas que han fallado en contra del Municipio, pero nosotros y en conversaciones que ha tenido la Secretaría de Educación con el Ministerio y a eso súmele que la Señor Ministra salió a decir de que iba a hacer el reconocimiento, pero no dijo a partir de cuando. Ese retroactivo el Municipio no lo podría pagar con recursos propios, ni el retroactivo, ni lo que se falle a fecha de hoy, entonces esos recursos estamos esperando que el Ministerio de Educación como tal y el Fondo Prestacional, resuelva el tema que tiene con los Docentes de esas primas, porque le reitero, el Municipio de Bello es un administrador de esos recursos únicamente.

Le voy a dar la palabra al Doctor Carlos Mario para que le despeje la duda que tiene con el tema Calle Vieja Concejal León Fredy.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Bien pueda Doctor Carlos Mario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Muchas gracias Señor Presidente, Honorables Concejales.

El tema de Calle Vieja además de doloroso, es un tema que afecta los intereses del Municipio de Bello en muy alto grado. Iniciamos estos procedimientos en la Procuraduría, haciendo lo que se denomina la conciliación previa como prerrequisito para poder demandar.

Inicialmente solo estaban citando al Municipio de Bello como único y presunto responsable de esa tragedia, y a través de la labor que se desarrolló allí en Procuraduría, logramos vincular a esos procesos a la Nación, al Ministerio de Transportes, a la Agencia Nacional de Infraestructura, a Corantioquia, a la Concesión de la Autopista Medellín – Bogotá, al Departamento de Antioquia, a la Policía Nacional, a la Fiscalía, hay catorce (14) entidades más que se han ido vinculando a estos procesos.

Actualmente hay veintiséis (26) demandas, esas veintiséis (26) están conformadas por veintiséis (26), son veintiséis (26) procesos en los cuales hay aspiraciones de unas ciento veinte (120) familias, porque dividieron pues por personas afectadas y sumando todo eso es aproximadamente medio billón de pesos las pretensiones que tienen estas personas, medio billón, o sea, bueno eso tiene muchos ceros, si mal contados. Se trató de meter todas estas entidades, porque en el eventual caso de una situación desfavorable, ellos también pasarían a participar de ese pago, porque el pago sería solidario; ahora bien, dentro de las respuestas, yo creo que, considero que es importante que el Honorable Concejo conozca una situación que no ha salido a la luz pública, pero ustedes tienen todo el derecho a conocerla, eso va a salir muy pronto y es que la tragedia ocurrió el día cinco (5) de diciembre del año dos mil diez (2010); ocurre de que el veintitrés (23) de noviembre de ese mismo año, un Ingeniero, ya fallecido, vino a la Curaduría Primera de Bello, perdón a la Curaduría Segunda y trajo unas fotografías en las cuales se veía que ese terreno había cedido y tenía una grieta de mas de un metro de escala. En esa carta, que no la tengo en estos momentos, está en los procesos, dice que le pide permiso al Señor Curador Primero, perdón, al Segundo si, tengan en cuenta que me equivoco a veces. Pidiéndole permiso para meterle a la

(31:53)..."a la pata del talud", un tractor de ocho (8), el tractos de ocho (8) es casi del tamaño de este edificio, es una cosa muy grande, con el fin de terrazear la zona y al mismo tiempo le estaba pidiendo permiso para transportar unas rocas y tratar de afirmar el terreno. El Señor Curador en vista de eso, subió al sitio del deslizamiento, y lo que más me llama la atención, no es una herejía y el fundamento de la defensa del Municipio está ahí, es que este Señor, del veintitrés (23) de noviembre, solamente vino a reaccionar el día viernes anterior a esa tragedia, emitiendo una carta al Municipio de Bello, diciendo que pusieran cuidado con esa zona allá. Esa carta llegó al Municipio viernes a las tres de la tarde (3:00 p.m.), de un diciembre, cuando los Funcionarios salían a las cinco (5:00 p.m.), es decir, se ingresó al Archivo y mientras se hacia el tramite se agotó el tiempo de la jornada normal de trabajo, vino a llegar el día martes al destinatario y ya no había nada que hacer; la pregunta es ¿Qué pasó durante esos diez (10) días que Alirio Zamora, el Dueño del Parquadero no le dijo nada ni a la comunidad, ni al Municipio?, ¿Qué el Señor Curador no le dijo nada a la comunidad, ni al Municipio?, ¿Qué las personas que conocieron de eso, el Ingeniero no le dijo nada a la comunidad, ni al Municipio?, que lo mínimo que pudieron haber dicho, señores váyanse de ahí que esto se va a caer.

Eso ha sido pues parte del proceso, estamos en este momento en la notificación las diferentes Agencias Sociales que están demandadas, consideramos que a principios del año entrante se inician las audiencias, estamos tratando de acumular esos veintiséis (26) procesos en uno (1) solo, porque se puede dar las circunstancia de que se junten sentencias contradictorias, entonces en uno solo, le correspondería todo eso al Honorable Tribunal Contencioso de Antioquia "Sala Oral", de ahí, apele el uno o el otro, pues pasaría ya al Consejo de Estado, estamos hablando de unos diez (10) o quince (15) años de estos procesos, el año entrante estaremos prácticamente tres días de la semana, ocho (8) horas diarias trabajando, recibiendo testimonios, haciendo pruebas porque la complejidad de ese proceso exige una dedicación casi que exclusiva.

Eso en cuanto a la Gabriela, cualquier pregunta estamos dispuestos a absolverla para continuar con lo de tanques y camiones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Muchas gracias Doctor Carlos Mario, de ese tema Honorable Concejal Luis Carlos. Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Señor Presidente, un saludo para todos los Corporados y todo el equipo de la Jurídica de nuestro Municipio.

Doctor Carlos Mario yo le quiero hacer una claridad con respecto al tema que usted esta tocando, porque si me preocupa algo que usted mencionaba referente al momento que aquí se trajo la carta de la respuesta del Curador. Este Concejo anterior, el cual yo conforme hizo la advertencia mucho antes, mucho antes y se nombró la Comisión, integrada por los Concejales Wilson Palacio, Carlos Álvarez, quienes estuvieron directamente en la zona y mucho antes se hizo la advertencia a la Administración del peligro inminente que había en esa zona, y no solamente quince (15) días antes, el Concejal Wilson Palacio se la pasó hablando del peligro que estaba pasando allá; y yo quiero darle claridad a los Concejales, el Concejo Municipal de entonces conocía, informó, le dijo a los Secretarios de Despacho de lo que estaba pasando allá, del peligro que estaba corriendo esa comunidad y esta en las actas, yo los invito que revisen las actas, porque es que también ocurre muchas veces que los Concejales, nosotros acá, hacemos la advertencia, hacemos las denuncias y nunca y verdaderamente hacen caso omiso a situaciones que se presentan en nuestro Municipio. Yo quiero dejar eso también claro en el acta, porque verdaderamente este Concejo, Jean Lee que está ahora como Presidente y usted que estuvo también acá, si muchas veces se tocó esa situación, es mas, Presidente si usted se acuerda, nos llegó un comunicado con las grietas de lo que estaba pasando allá, que hizo que nosotros nos desplazáramos allá y

quince (15) días antes los Concejales dieron un informe referente a esa situación. Yo considero que aquí tiene que ver mucho la negligencia de algunos Funcionarios, Secretarios de Despacho que en su momento no tomaron las correspondientes medidas a las denuncias que hizo el Concejo en su momento, entonces si quiero darle claridad al tema, que este Concejo también advirtió repetidas veces, muchas veces y que el Concejal Wilson Palacio de verdad estuvo muy muy atento informando, advirtiendo, hagan la visita, tal cosa y algo muy importante, revisen las actas, las actas, es mejor que revisen allá, porque este Concejo anterior si tocó el tema y muchas veces.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, un minuto Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Doctor Carlos Mario en este caso según lo que usted expone, entonces también hay una corresponsabilidad de la Curaduría Segunda, o sea, en caso, en el eventual caso que fallen en contra y que ganen los damnificados, entonces la Curaduría Segunda también le tocaría como pago solidario o socio solidario en esta afectación, según lo que usted expone, entonces serían tres (3) el Señor dueño del lote, el Municipio y en este caso la Curaduría Segunda por omisión de la información.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Honorable Concejal le comento que son catorce (14) las Entidades demandadas, habría que buscar responsabilidades que los determinen los Magistrados, cuales de esas entidades son responsables, porque la una es la dueña de la vía, la otra es la que lo explota, la Policía Nacional estuvo metida allá sacando a ese Señor varias veces e impidiendo que entraran los camiones,

allá se montó un lavadero de camiones pirata y entonces Corantioquia intervino, pero tampoco lo cerró, Entonces hay mucha gente involucrada en este cuento. Ahora bien lo de la Curaduría, eso es un tema subgeneris en el país, la responsabilidad de la Curaduría es ninguna, la Curaduría como entidad como tal no es responsable de nada, digo que es subgeneris porque el responsable es el Curador directamente como persona, es él y no está demandado, solamente en una lo citaron a demanda, pero él no esta demandado y lo citaron de carambola, porque esa situación de esa carta no la conocían los demandantes, la vinieron a conocer luego de que se respondió la demanda.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Argimiro tiene algo más que agregar.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Perdón nos queda faltando lo de tanques y camiones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Bien pueda Doctor Jorge Ivan.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO EL DOCTOR
JORGE IVÁN GIRALDO**

Si, el Municipio de Bello sacó a licitación una serie de lotes, entre esos el referido a la antigua Escuela de Guasimal, es un lote relativamente pequeño y allá pensaban en poner una terminal de transportes, sin conseguir licencia ni nada; el Municipio vendió el lote, ¿qué sucede?, que ese lote estaba arrendado a una persona particular que tenía allá, el habla de un taller, o de un parqueadero. Cuando Tanque y Camiones fue a tomar posesión del lote, este Señor no lo dejó y esta diciendo que ese lote es de él y que el Municipio le

debe mucha plata y también tiene su demanda por otro lado, o sea ya se hizo la conciliación. Pero resulta y sucede que cuando se hace una licitación de este tipo, hay una visita obligatoria, esa visita se realizó con todos los presuntos compradores, miraron el lote y eso se vende, o se remata, o se licita en el estado en que se encuentra. Cuando una persona adquiere un inmueble y está arrendado, tiene derecho a que se le sustituya el contrato de arrendamiento, pero el hecho de compra no implica que ese contrato se termine y que haya que entregarle desocupado, como ellos pretendían, porque ellos son en ese momento, a partir de que ganaron la licitación y pagaron el inmueble, son los propietarios de ese contrato, son ellos entonces quienes debían de hacer el lanzamiento de este señor y se pusieron a demandar al Municipio, en una acción, para mi concepto equivocada y que puedo decirlo claramente, hay un noventa y cinco por ciento (95%) de posibilidades de que el Municipio salga airoso en ese asunto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Doctor Argimiro nada mas para agregar, muy bien, continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

El Honorable Concejal Nicolás me había pedido la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias Señor Presidente, era para pedirle a usted y a los Honorables Concejales a ver si hacíamos un receso de cinco (5) minuticos para debatir un tema que necesitamos debatir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Declaro un receso a partir del momento.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Los miembros de la Secretaría Jurídica les agradecemos mucho su asistencia...
(PROBLEMAS DE AUDIO).

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

SI Señor Presidente Comunicaciones. **(PROBLEMAS DE AUDIO).**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Señor Presidente le comunico que hace presencia el Honorable Concejal Ernesto Zapata y la Honorable Concejala Estella Suárez Caro. Con esto se completan todos los Concejales en el día de hoy 17 de octubre.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Hay comunicaciones sobre la Mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones. Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Hay Proposiciones sobre la Mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

No Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Algún Honorable Concejal tiene Proposiciones, en Varios, en Varios, Algún Honorable Concejal en Varios.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana nueve de la mañana (9:00 a.m.)

**Jean Lee Pavón Zapata
Presidente**

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario General**

Gamel Alberto Garcés

